

# EL SIGLO MEDICO

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.



## MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MEDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 850 páginas y doble número de columnas con la portada el índice correspondientes.

El precio de la suscripcion es 12 reales el trimestre en Madrid, 15 en las provincias, 30 al año en el extranjero y Ultramar y 100 en Filipinas. Puede la suscripcion hacerse en la REDACCION, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, principal; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.

## RESUMEN.

SECCION DE MADRID.—HIGIENE SOCIAL. La agricultura en sus relaciones con la higiene.—Surdo canere.—ESTUDIOS SOBRE LA PELAGRA.—Memoria premiada el año de 1867 por la Academia de medicina de Madrid, su autor D. JUAN BAUTISTA CALMARZA.—SECCION PRACTICA.—Servicio médico del hospital militar de Algeciras, en el último cuatrimestre de 1867.—PRENSA MEDICA EXTRANJERA.—Del ácido crómico en el tratamiento de las enfermedades cutáneas; por PURDON.—Sobre la fuerza comparativa de las arterias obliteradas por la ligadura, la acupresura y la torsion; por el Dr. OGSTON.—Indicaciones de la toracentesis en los derrames de la pleura.—Peligros de los vejigatorios.—MONTE PIO FACULTATIVO.—Secretaria general.—VARIETADES.—Academias de medicina.—Deseos.—Informacion clinica sobre la eficacia del método hipodérmico.—CRONICA.—Estafeta de los partidos.—VACANTES.—ANUNCIO.

## ADVERTENCIA INTERESANTE.

Los señores suscritores cuyo abono concluye en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente, para evitar todo retraso en el recibo de los números, expresando en letra clara é inteligible, así el nombre como la residencia y direccion que deba darse. Los que se trasladan de domicilio, deberán designar el punto en que antes residian.

A los señores suscritores de Madrid, se les llevará el recibo á sus casas, y se espera será satisfecho á la persona que lo presente, siempre que lleve el sello en seco de la Redaccion, y la firma del director D. S. ESCOLAR.

Con motivo de la dificultad que se presenta para encontrar giros sobre algunos puntos por cantidades insignificantes, suplicamos á nuestros compañeros se sirvan satisfacer su suscripcion por cualquiera de los siguientes medios:

1.º En uno de los puntos de esta Corte donde se admiten suscripciones, ó bien en la Redaccion de este periódico, Concepcion Gerónima, 14, principal.

2.º Por sellos de franqueo de la correspondencia.

3.º Por libranzas del Giro mútuo de Hacienda, á favor de D. S. ESCOLAR.

4.º En fin, por los comisionados de provincias. Las cartas que traigan sellos de franqueo, á fin de evitar extravío y para seguridad de los suscritores, deberán venir certificadas, medio único de responder la Administracion de ellas y de lograr que lleguen á su destino.

En la necesidad de regularizar la administracion de este periódico, rogamos á las personas que repetidas veces han mostrado el deseo de que se les considere como suscritores permanentes ó indefinidos, se sirvan remitir el importe de sus suscripciones, por cualquiera de los medios

TOMO XVI.

que tenemos establecidos, dentro del primer TRIMESTRE que corresponde al nuevo abono. Pasado ese plazo sin haberle satisfecho, se entenderá que no son gustosos de continuar en la suscripcion, y se dejará por tanto de remitirles el periódico.

Las colecciones de EL SIGLO MEDICO están de venta en la Redaccion á razon de 40 rs. tomo en Madrid, y franco de porte 50 para provincias.

La Redaccion está abierta todos los dias, excepto los feriados, desde las nueve á la una.

MADRID 19 DE SETIEMBRE DE 1869.

## HIGIENE SOCIAL.

### LA AGRICULTURA

EN SUS RELACIONES CON LA HIGIENE.

SEGUNDO ARTÍCULO.

I.

Corresponde ahora, conforme el orden que en el primer artículo nos hemos propuesto, dar á conocer, si quiera sea muy en resumen, la interesante Memoria publicada el año anterior por nuestro ilustrado é infatigable amigo el Dr. D. Ramon Torres Muñoz de Luna, con el título: «Estudios químicos sobre economía agrícola en general, y particularmente sobre la importancia de los abonos fosfatados.»

Nombrado el autor de esta Memoria para hacer en la Exposicion universal de París el estudio de la química aplicada á la agricultura, no se limitó á estudiar aquella especialidad, sino que despues de haber examinado las galerias de la Exposicion en el Campo de Marte y en Billancourt, se dirigió á Alemania para consultar al distinguido profesor Liebig las deducciones prácticas que, en beneficio de la agricultura en general y particularmente de la Española, deberian sacarse de aquel universal concurso. Que tan discreta resolucíon habria de ser en resultados fecunda, desde luego podia inferirlo todo el que conozca el alcance científico del químico de Munich y su buen juicio para hacer de la ciencia predilecta que profesa útiles aplicaciones prácticas, de esas que tan directamente influyen en la prosperidad, el bien estar y la salud de los pueblos.

Después de reproducir el autor de la Memoria que examinamos, el concepto que le han merecido las exposiciones universales, esos grandiosos concursos de nuestros días, advierte con buen criterio que la abundancia, cultura y sensatez de un país se hallan basados en estos dos puntos de apoyo: en su *vida moral* y en la *material*; teniendo aquella por base la Religión Católica, síntesis de todo perfeccionamiento en el orden espiritual, y yendo esta desenvolviéndose lentamente en el tiempo y en el espacio, es decir, siguiendo una marcha progresiva á impulsos de la razón y del trabajo del hombre.

Sentado tan seguro principio, procede á determinar cuáles son los elementos preferentes de la riqueza pública, las verdaderas fuentes de donde la prosperidad de los estados brota, y encuentra que se pueden reducir á los tres siguientes: *agricultura, industria y comercio*. Muy obvio es esto, y por demás elemental; como lo es que de esa suma de abundancia y bien estar, emanada de raudales tan copiosos, y contando muy principalmente con aquel primer punto de apoyo de la vida moral, resultan los más fecundos elementos de vida y de salud.

Por eso nos merecen un tristísimo concepto aquellos higienistas que siguiendo rígidos y severos los mal sentados principios de una ciencia mal formada aun y en mucha parte rutinaria, á menudo pretenden oponerse al desahogado desenvolvimiento de aquellos abundosos y perennes manantiales de riqueza. No es el papel del higienista análogo al de un duro é intransigente fiscal, que se propone evitar todo daño á la salud del hombre (cuando es lo cierto que hay daño posible en el uso de las cosas más indispensables para la vida y hasta en el movimiento de nuestro propio organismo), sino el de un prudente y suave director que procura, con blandas advertencias y ejemplos, ó mediante bien meditados prescripciones, evitar aquellos males que pueda, ya que no le sea dado al hombre dejar de sufrir muchos en sus breve y azarosa peregrinación por el mundo. Daños traen para la salud algunos cultivos (el del arroz por ejemplo), y muchísimas industrias: ¿qué haría la higiene reprobándolos implacable é impidiéndolos por completo? Originar, sin duda alguna, un daño todavía más trascendental y grave. No es ese su papel: lo procedente y laudable, en casos tales, es buscar y proponer los medios oportunos y fáciles, para que tales industrias y cultivos ocasionen los menores daños posibles. Hay que escoger siempre con buen criterio el mal menor.

Exigia esta digresión nuestra especial manera de considerar el asunto.

Ahora prosigamos.

Define seguidamente el Sr. Torres Muñoz lo que son la agricultura, la industria y el comercio; diciendo tocante á la primera: «Es un arte científico, que tiene por objeto hacer producir á la madre tierra pan y carne, en la mayor cantidad y baratura posibles, á expensas de la renta de su riqueza primitiva, con acumulación anual de parte de aquella á su capital originario creado por Dios.»—Quizás hubiera podido ser nuestro buen amigo algo más claro al definir, expresando, no

ya tan solo la amplitud que debe concederse á la palabra *pan*, sino también dando á conocer cómo hace la agricultura producir á la tierra á expensas de la renta de su primitiva riqueza, toda vez que haya el cuidado de acumular cada año parte de aquella renta misma á capital originario, sin lo cual sufriría este un trascendental menoscabo; pero debemos advertir que justamente á la expresión y amplificación de esta idea, aquí un tanto cuanto oscurecida, se consagra la Memoria casi en su totalidad.

Compara la economía social á la del cuerpo humano, y explica cómo la física y la química modernas, en su maravilloso estado de creciente progreso, se hallan de tal suerte relacionadas con la producción de la tierra y la metamorfosis de la materia, que sin su popular y entendida generalización, sin su extenso desarrollo, y el indispensable conjunto de todos los medios prácticos de acción, es forzoso que los Estados se resignen á una miseria y atraso permanentes... Cuando llega aquí, deja destilar de su pluma amargas alusiones al estado de nuestro infortunado país; explica cómo, después de la preponderancia que en más venturosos días alcanzara, por ser otras las condiciones de su existencia, tiene ahora que subordinarse á las que constituyen el fundamento de su vida presente; cuyas condiciones se comprenden en esta base: *la metamorfosis de la materia por el trabajo y actividad humana, sintetizado en las tres manifestaciones antes dichas, agricultura, industria y comercio*.

Para seguir dando cuenta del triste estado de decaimiento en que se encuentra España, advierte que sufren los pueblos cambios y modificaciones, inclinándose á creer que si fué muy glorioso el descubrimiento de las Américas, no ha dejado en cambio de ser fatal para nuestra prosperidad real y efectiva, y sosteniendo con copia de buenas razones que nada puede ser nuestra Península en riqueza, poderío é independencia, sino por el engrandecimiento y perfección de su agricultura. Si tales eran las opiniones del autor de la Memoria cuando escribió, ¿qué diría ahora viendo formalmente comprometida la más preciada joya que restaba de nuestros descubrimientos y conquistas de fines del siglo XV y principios del XVI?

No de otra cosa que de la perfección agrícola dependa la preponderancia y prosperidad de Francia, Prusia é Inglaterra. Hombres, alimentos, riqueza, todo brota del suelo; y la nación más próspera y feliz es por tanto aquella que sabe hacerle producir más, alcanzando sus rendimientos, no solo para cubrir sus necesidades, sino para dejar un excedente de recursos que la permitan hacer frente á extraordinarios é imprevistos sucesos.

Fijando su consideración en las dos categorías sociales que esencialmente dominan en nuestro país, ejército y los empleados (cuyas clases puede decirse que absorben la sávia de la juventud), deduce que preponderando estas, no es posible la prosperidad del Estado: sobre amortizar una gran parte del total de la riqueza son origen de hondas y repetidas perturbaciones, en el orden público como en el administrativo; allí para hallar ocupación y ascenso, y aquí complicando y embrollando la legislación, á fin de justificar el excesivo nú-

mero de la clase. ¿Dejará alguien de hallarse conforme con esta doctrina, á no ser los parásitos que condena?

Para que la nacion camine hácia un brillante porvenir, saliendo de su estado de enervacion y de marasmo, entiende que todos los Gobiernos deben aplicar con decidida y constante solicitud á las faenas del campo, las tres siguientes poderosas palancas de pública produccion: *brazos, riegos y abonos.*

Va esplicando de qué suerte podria alcanzarse lo primero, sin más que atajar la emigracion á las Américas, Argelia y Portugal; cómo podrian regarse y hacerse muy productivas extensas porciones de territorio, y se fija en fin de un modo más especial en los abonos, objeto de su estudio y tarea.

La esterilidad de una comarca depende por lo comun de muy variadas causas, y su remedio exige muy complexas condiciones de cultivo; por lo que es de sentir el empeño mostrado por algunos de hacerla depender principalmente del uso, y aun del abuso, de las máquinas agrícolas, desconociendo que hay países, como el nuestro, en que el principal atraso respecto á otros consiste en aguas y en abonos adecuados. ¿Qué labrador deja de reconocer la necesidad de agua y de abonos para sus tierras?

Entra más adelante á demostrar, con una série de raciocinios y de ejemplos, que solo aumentando la produccion de nuestros campos (á cuyo fin hay que acumular de una manera especial brazos, riegos y abonos á su laboreo), es como podremos tener riqueza permanente y verdadera; de suerte que el ministerio de Fomento prepararia segun esto, con la prosperidad agrícola la industrial y mercantil, la creciente riqueza, que administrada con buen sentido económico por el de Hacienda constituiria la verdadera base de la vida política y social. Detiéndose á notar las relaciones de afinidad que hay entre ambos ministerios, y la hace más patente á favor de un diálogo entre un aficionado á las cosas de hacienda y otro á las de fomento, terminando con esto el Capítulo I.

Son principalmente atendibles en el diálogo referido, las razones del de Fomento, dirigidas á manifestar la conveniencia de que proteja el Estado la fabricacion en el país del superfosfato de cal, utilizando al efecto las abundantes minas de fosfatos que hay en la Península (de las cuales se sacan hoy miles de toneladas para el extranjero, que más tarde se nos devuelven convertidas en cereales), fomentando para ello la fabricacion del ácido sulfúrico, que es el elemento principal de produccion de un país; pues que, segun Liebig, la riqueza de un pueblo está en razon directa de la cantidad de ácido sulfúrico que consume.

Comparando el abono por el guano y por el superfosfato de cal, advierte que para abonar una hectárea de tierra con el primero, hay que gastar 848 rs. y dura un año, mientras que con los superfosfatos se reduce el gasto á 240 rs. para triple duracion; y calculando luego menudamente el producto actual en las grandes explotaciones que carecen de abono, deduce que empleando el superfosfato resulta una ganancia de 355 reales por hectárea en la primera siembra, quedando abonada la

tierra para otros dos años más. Amplía por fin el cálculo á toda España, y cree que nada hay de ilusorio en afirmar que subvencionada por el gobierno la industria agrícola del superfosfato de cal, de manera que estuviese al alcance de todos los labradores, se desarrollaria la riqueza de España hasta el punto de poder contar el gobierno con muchos más recursos que ahora, tan solo por el aumento de la riqueza imponible.

## II.

Fijándose más particularmente, como á su propósito cumple, en la cuestion de abonos bajo sus diferentes aspectos, principia por presentar un cuadro de su historia en agricultura, á lo que consagra el Capítulo II. Importante, á más de curioso, es sin duda alguna este capítulo, en el cual se utiliza lo expuesto por Liebig en una de sus obras, y se sigue el asunto desde la antigua Grecia hasta la presente época.

El Capítulo III es de sumo interés. Demuéstrase en él, que devolviendo íntegramente á la tierra lo que de ella se saca, bajo todas las formas y por todos los cultivos, se realizan los tres siguientes hechos de altísima importancia:

1.º Cumplimiento de la ley divina; que manda utilizar la renta de la tierra, con aumento creciente de su capital primitivo, para la subsistencia de las futuras generaciones.

2.º Reintegrar á la tierra de los elementos organizables contenidos en las cosechas, y utilizados por el hombre y los animales.

3.º Favorecer en alto grado la higiene pública y privada, en particular la de las grandes poblaciones.

«¿Qué seria de la humanidad, exclama el autor, si agotando las generaciones existentes toda la riqueza acumulada en el suelo, despojase de la vida á las venideras?» Y se detiene á manifestar cómo es la tierra un depósito que fielmente devuelve lo que se le dá, con las ganancias ó rentas convenientes; cómo es preciso no despojarla del germen productor, hasta el punto de dejarla esteril; cómo, dependiendo las ganancias del capital disponible, si vá este progresivamente menguando llegarán á ser insuficientes para satisfacer las necesidades; y en fin, cómo no ha de atenderse tan solo en esta materia á lo presente, sino también las generaciones que vienen en pos.

Siendo pues nosotros unos simples depositarios de la riqueza del país, y debiendo por tanto trasmitirla íntegra, forzoso es reintegrar á la tierra de los elementos que nos entrega en cada cosecha para que los utilizemos. La funcion es doble: elabora la tierra lo que el hombre y los animales han menester para su subsistencia; y la devuelven estos, convenientemente preparados, para que de nuevo y sin cesar los transforme de la propia suerte, los materiales que pasajeralemente han utilizado y al cabo el mortal depósito que cada uno constituye. Este punto de la Memoria, relativo al reintegro que debe hacerse á la tierra, ó sea al abono, es importantísimo y se halla tratado con la extension que requiere.

Otra ventaja resulta de dicho principio, que consiste

en mantener el equilibrio entre la cosecha y los abonos: la de tener precision de utilizar al efecto los restos orgánicos que acumulados imprudentemente en las grandes poblaciones dan origen á emanaciones más ó menos dañosas para la salud pública. Veamos cómo trata el autor este punto, más especialmente relacionado con nuestro objeto y con la índole de nuestra publicación. Copiaremos los principales párrafos:

«La salubridad de los centros populosos considerada bajo el triple punto de vista de los intereses rentísticos, de la higiene y del enriquecimiento de los campos, pertenece al orden más elevado y justifica la tendencia actual de los hombres de Estado, de los sábios y de la opinión pública.

«Bajo el punto de vista de la higiene pública, las ciudades son foco de emanaciones deletéreas, en donde se necesita la vigilancia é intervencion activa de la administración, á fin de evitar ó destruir todas las causas de insalubridad. Bajo el punto de vista agrícola, los pueblos son verdaderos establos de hombres, que producen un estiércol más rico y abundante que el de las bestias.

«Las deyecciones humanas, fermentan en sitios fijos que infestan el aire con sus emanaciones (1) y el sub suelo con sus infiltraciones, siendo llevadas por los albañales para que infesten los rios, ó bien son arrojadas directamente al agua. Las barreduras, como los despojos de cualquier fabricacion, son tiradas igualmente por la noche á las alcantarillas, que cruzan las calles, produciendo emanaciones deletéreas, é infiltraciones nauseabundas.

«Existe una íntima relacion entre la salubridad y la fertilidad. Lo que para la una constituye daño, se torna en beneficio para la otra. Todo detritus animal, ó vegetal, abandonado en la superficie del suelo, infecta el aire y el agua al verificarse su descomposicion.

«Todo detritus animal ó vegetal, restituído al suelo, engendra nuevas vegetaciones indispensables para la alimentacion de los hombres y de los animales.

«Castíggase á sí mismo el hombre, cuando olvida nutrir su suelo con los despojos de su vida animal, para que llegue á convertirse en savia ó en sangre.

«Si el aire que respira y el agua que le sirve de bebida, están alterados, es que él ha roto un anillo de esta admirable cadena universal, donde todo lo que muere y se descompone debe nutrir y recomponer á su vez todo lo que nace. Una vez rota la cadena, la sabia rotacion de las emanaciones producidas por la vida se halla tambien en completo des-arreglo.

«Libres estos gérmenes de la vida, (engendrados por la muerte) y sin las condiciones naturales, vician el aire y atacan las existencias formadas, en lugar de purificarse en el suelo para crear nuevos seres. El loco que arroja su bolsa al agua, tan solo á él se causa daño; pero el hombre que desperdicia su estiércol, hace daño á sus semejantes. Un hectolitro de abono perdido, representa una cantidad considerable de amoniaco é hidrógeno sulfurado, gases meffíticos que vician el aire que respiramos: es además un hectolitro menos de trigo para el suelo que nos nutre.

«En los campos, los residuos, ya de la alimentacion, ya de los productos industriales, se devuelven generalmente á la tierra, y la descomposicion de estos despojos, esencialmente fermentescibles, se hace en provecho de aquella. Con esto se consiguen dos importantes beneficios: enriquecer los campos y no infectar el aire.

«En las grandes poblaciones, por el contrario, hállanse los despojos reconcretados en un espacio relativamente pequeño; si se calientan, sus elementos reaccionan por la fermentacion, produciendo emanaciones deletéreas; y cuando menos, son productos de fertilidad perdidos en los riachuelos, en los albañales, en las riberas y aun en el suelo mismo de las habitaciones.

«Por eso la infeccion es permanente y la mortandad relativamente mayor en las grandes poblaciones que en las campiñas.

«El hombre produce las materias fecales sólidas y líquidas.

(1) Liebig y Petenkofer, han demostrado que los vehículos de desarrollo y trasmision de todo miasma, son el amoniaco y el hidrógeno sulfurado.

«El hogar doméstico, las partes inútiles y las aguas grasas.

«Las fábricas, los despojos y residuos de todos los productos animales, vegetales y minerales.

«¿A dónde van á parar todas estas materias, la mayor parte susceptibles de experimentar descomposiciones y fermentaciones pútridas? A la vía pública, á los sitios poco profundos, á las cloacas, ó á los rios.

«Aun cuando se las deposite en las afueras de las poblaciones, no se consigue otra cosa que alejar aparentemente el foco de infeccion, pues el viento se encarga de ponerle otra vez en continuo contacto con los centros mismos de donde ha nacido.

«No nos causaremos de insistir sobre esto, á saber: que la cuestion de higiene pública se halla íntimamente ligada á la existencia de los seres vegetales, á la saludable estirpacion de todas las causas del mal, y por lo tanto de la mortalidad. No basta dar más aire y más luz á las calles y á las habitaciones, lo cual es ya un progreso; es necesario además, que el aire respirable no se encuentre viciado por emanaciones deletéreas y miasmas pútridos.

«No es suficiente surtir de agua á las habitaciones, es necesario además que las aguas potables sean sanas y puras, y que en su curso no sean alteradas por infiltraciones ó por reunirse con otras impuras, como las de los vertederos públicos, por ejemplo, ó como las de las alcantarillas.

«Lejos de nuestro ánimo y en un trabajo de esta índole, desarrollar bajo todos sus diversos é interesantes aspectos las cuestiones referentes á la higiene, tanto pública como privada, de las grandes poblaciones: indicar sus fundamentos, procurando los medios de establecerla solidariamente, hé aquí nuestro solo objeto; la única aspiracion al escribir sobre ella estas líneas.

«Para resolver este problema, no existen otros medios á nuestro juicio, que:

«1.º No poner jamás en contacto las materias putrescibles con el aire, con el agua ó con el suelo.

«2.º No dejar que estas materias entren en putrefaccion en las casas, calles, alcantarillas, rios, ó finalmente, en las afueras de las poblaciones.

«Así como en el orden moral, la infraccion de una ley acarrea al delincuente una série de penas íntimamente relacionadas, pero dependientes todas de la accion primitiva, del mismo modo, en el orden natural, la infraccion de la ley, establecida para la vida de todos los seres, origina hechos que se convierten en el azote de la humanidad.

«Por esta razon, cuando el hombre menosprecia la utilidad que sus excrementos le pueden prestar, se hace reo de dos grandes y á la par vitales delitos, que son: de la esterilidad de sus campos y de la insalubridad pública.

No utilizando aquellos, roba á la tierra los elementos de riqueza que más tarde habian de dar ópimos frutos, y mantiene constantes grandes focos de descomposicion que lentamente y de mil maneras diversas acortan los dias de su existencia.

Como prueba de lo primero bastará citar el siguiente dato estadístico: La Francia necesita actualmente cerca de 4.263.172 050 quintales métricos de estiércol; y en las condiciones más favorables, no produce más que 1.283.164,115, resultando un déficit anual de 2.980.007.935 quintales.

«La diferencia, como vemos, es de consideracion; siendo por tanto indudable, que en Francia y sobre todo en Inglaterra y en Bélgica, donde el ganado de labor figura en doble número, los abonos del comercio están llamados á prestar utilísimos servicios.

«Pero fijémonos en otro hecho muy notable tambien.

«El departamento mejor cultivado de la Francia, es el del Norte, que siguiendo la práctica del cultivador Chino devuelve al suelo todo lo que puede redundar en su beneficio; con lo que consigue dos fines: «aumentar su fertilidad y acrecentar la poblacion.

«En el departamento citado, la tierra produce 450 por 100 por cada hectárea que se cultiva; tres veces más que la mitad de toda la Francia. Cuéntanse además 213 habitantes por kilómetro cuadrado (1), y si el resto del Imperio estuviese cultivado del mismo modo, contaria 100 millones de habitantes en lugar de los 32 que hoy la habitan.»

«El mismo Emperador Napoleon, en su discurso de apertura de las Cámaras en 1867, ha dicho: «El país que tiene

(1) España solo cuenta 50,88 sobre igual terreno superficial. (Don Fermin Caballero.)

más influencia, es el que puede sostener mayor número de hombres.»

«¿Y de qué depende esta inmensa superioridad agrícola sobre los demás departamentos?

«No es otra la causa, que el utilizar completamente, en provecho de su cultivo, las deyecciones humanas. Estas deyecciones, constituyen el más rico y completo estiércol, supuesto que el hombre, para su nutrición, absorbe lo más sustancial de los demás seres vivientes

«Los 32 millones de habitantes de Francia producen, á razón de medio metro cúbico por individuo, la cantidad anual de 18.500.000 toneladas de abono, lo cual representa 185 millones de hectólitros de trigo. Esta producción total de abonos, estimada en su valor comercial, á 6 francos la tonelada, representa la suma de 11 millones de francos; y como valor agrícola, una riqueza en fertilidad de más de 500 millones.

«Si con datos estadísticos á la vista, pudiéramos hacer igual cálculo referente á España, nos encontraríamos aun con mayor pérdida, relativamente al número de habitantes; menos abundancia en las cosechas y un número igual de focos de infección.

«Hé aquí por qué, nuestra población escasamente se eleva á 31.00 habitantes, por kilómetros cuadrado; en tanto que la producción alcanza apenas un beneficio del 10 por 1, que con frecuencia se hace insuficiente para cubrir los gastos generales del país.»

Dicho lo que precede, pregunta el autor si hay algun medio para contrarrestar los funestos estragos que ocasiona la infracción de la ley natural, origen de tan grandes males; y responde afirmativamente, por encontrarle en el procedimiento de Mr. Renard y Compañía que dá por producto lo que llaman *Taffo francés*: una especie de ladrillos ó adobes que se forman con los restos de la vida animal, agregando ó no una tierra arcillosa, los cuales se pulverizan en el acto de ser empleados.

No seguiremos al autor en la descripción que hace de los aparatos y del método empleado por Mr. Renard y Compañía para obtener el *Taffo*: bástenos manifestar que se ha reconocido en todas partes la importancia de esta industria y su grande utilidad para la agricultura y la salud pública, pues que, suministrando excelentes abonos y en cantidad considerable, libra á las grandes poblaciones y á las casas particulares de unos focos de corrupción que dañan al hombre de maneras diferentes. Así es que ya se hallan establecidas en Francia 12 fábricas, 25 en Bélgica, y algunas en Holanda, Alemania é Italia.

### III.

El siguiente capítulo de la Memoria que nos ocupa, el IV, es el más estenso de todos, y ha sido escrito con presencia de las Memorias premiadas en 1862 por nuestra real Academia de Ciencias. Adviértese primeramente en él, que no hay cultivo posible sin el empleo de los abonos minerales; cuyo uso, aunque empírico y fruto de la experiencia, es sin embargo antiquísimo, puesto que se hallan indicios de él en los escritos de Aristóteles, Teofrasto, Virgilio, Varron, Plinio y otros. Nótese que es nuestro suelo por demás abundante en estos minerales, tan útiles cuando se aplican á las tierras de labor, y se hace en fin una explicación de los abonos simples y de los complejos de carácter orgánico.

Con mucha extensión lo hace y con no escasa copia de buenos conocimientos; descendiendo, después de importantes generalidades, á tratar en particular de las diferentes especies propias de España y de otros países que

constituyen los apatitos, fosforitas, nódulos y coprolitos, expresando la composición de cada uno; y por fin de los diferentes guanos y otros abonos complejos de carácter orgánico que se presentaron en la Exposición de París, así por expositores españoles como extranjeros, y de los abonos especiales que requieran ciertas plantas.

El capítulo V., en fin, tiene por objeto indagar la verdadera causa de las diversas enfermedades que se vienen observando en la vid, legumbres, tubérculos y otros frutos de la tierra; dependientes según unos del aniquilamiento de jugos ocasionado por los parásitos microscópicos, y según otros (entre ellos Liebig y el autor) de una mala é imperfecta alimentación de los vegetales, debida al esquilamiento de los terrenos; esto es, á la circunstancia de no haber devuelto á la tierra con los abonos los elementos de que el cultivo la privara, y por la falta de cuidado é inteligencia en algunas operaciones agrícolas.

Hemos creído oportuno prescindir de detalles que hubieran dado una extensión desmedida á este extracto, y que pudieran parecer extraños á la materia que ventilamos.

Basta y sobra lo expuesto para acreditar que es la agricultura la más copiosa y perenne fuente de riqueza y de salud cuando se ejerce con la debida inteligencia, cuando cuidan los Gobiernos de fomentarla, y está en las costumbres públicas su consideración, desarrollo y perfeccionamiento. Saneando los campos y perpetuando su fertilidad, de paso que libra á los pueblos de emanaciones insalubres; rindiendo sobre todo abundantes y saludables mantenimientos vegetales y animales, constituye sin duda alguna la más importante institución higiénica, aun cuando necesite ella misma á su vez del consejo y guía de esta ciencia para evitar prácticas dañosas á la salud de los pueblos y de los mismos agricultores.

MENDEZ ÁLVARO.

### SURDO CANERE.

El tiempo corre, succédense los acontecimientos conforme la impulsión que las circunstancias les imponen; para todo llega su hora con más ó menos suerte, de todo se hace, en todo se piensa, todo ocupa un lugar más ó menos preferente en la esfera de nuestros gobernantes. ¡Tan solo una cosa se encuentra relegada al olvido más completo: la *salud pública*, la ley suprema de los pueblos, la que más atenciones merece, la que encarna la principal causa de felicidad para los mismos!

Esta, se vé que es de un orden tan secundario para los que dirigen la nave del Estado, que sin embargo de reclamar una atenta actividad para impedir las desgracias que nos consumen y oponer un dique á las que nos amenazan, ven con impasibilidad cínica mermarse los pueblos y cernerse sobre nosotros la hidra de desolación y desconsuelo, que en épocas no muy lejanas dejó huellas indelebles y de triste recordación.

Estas amargas consideraciones nos impulsan á levantar nuestra poco autorizada voz en estos momentos, que, cuando tal vez empieza el espíritu á concebir la esperanza de que el azote que ha diezmando nuestra sociedad este invierno, primavera y primeros meses de

verano preludia disminuir su ira, otra calamidad aun más aterradora comienza á dejar sentir su mortífera influencia en países más ó menos remotos, pero que, en sus pasos redoblados y marchas forzadas quizás no tarde mucho tiempo en llamar á nuestras puertas (1).

¿Y estas cómo las encuentra? ¿Hallará mucha resistencia á su paso?

¿Qué medidas sanitarias se han tomado y se toman?

En el decurso de estas mal trazadas líneas veremos qué se ha hecho, qué se hace, y qué debía hacerse por nuestros gobiernos en cuestiones de sanidad, principalmente marítima.

Nuestra ley de Sanidad se encuentra actualmente como un libro descuadrado, cuyas hojas se hubiese entretenido un chico en poner en completo desorden; no se sabe dónde está el prólogo ni dónde termina el fin. Y este cuento á ninguno de sus ramos se puede aplicar tanto como á la sanidad marítima. Existe tal desbarajuste, que difícilmente sabrá nadie á qué reglas se ha de sujetar esta materia.

Cada gobierno ha dictado sus medidas á retazos, conforme las necesidades del momento ó las *circunstancias* políticas lo han exigido. Después que ha pasado el peligro, ninguno ha vuelto á pensar en un asunto que envuelve tan altos intereses para el bien estar y tranquilidad del país.

Pero abandonemos las reflexiones á que este proceder dá lugar, y vengamos á nuestro objeto.

En 17 de Abril de 1867, no pudiendo resistir por más tiempo á la necesidad que venia reclamando la ley de sanidad de 1855 en su artículo 12, se organizaron las direcciones en los puertos de primera, segunda y tercera clase. No entraremos á juzgar si con la perfeccion que debieran; ya se dió un paso adelante, y algo era.

Pasaron algunos dias y se comprendió que la obra quedaba incompleta, y en 28 del propio mes se crearon las direcciones de los puertos de 4.ª clase, pero sin sueldo, y sujetas á los mezquinos derechos que les concedia la Instruccion de 9 de Noviembre de 1858.

No era posible asignarles un sueldo fijo, porque traerian un gasto á la Nacion de cincuenta ó sesenta mil duros, y tratándose de un asunto de tan poca monta como es la sanidad marítima, no era justo imponerla un sacrificio tan grande. Si se hubiese pedido aumentar el cuerpo de carabineros con un gasto de muchos millones, esto ya hubiera sido otra cosa; al fin y al cabo nos sirven para que el país se encuentre infestado de géneros de contrabando, siendo tantos los productos de aduanas que apenas si darán para sostener el número de empleados de las mismas.

Pero en fin, aunque nada prometian estas plazas, quedaba la ilusion de ascender por escalafon á las otras categorías, y no faltó quien se prestase gustoso á desempeñarlas con laudables resultados para la salud pública.

Con el tiempo, y como si la fatalidad nos guiase en materia de sanidad, otro dia 28, el de Diciembre del año anterior, fué el predestinado para suprimir las direcciones de 4.ª clase, dejando de existir desde el primero de Enero del año que nos rige.

Con una ligereza altamente censurable, y bajo el supuesto gratuito de hacer economías, y el no menos engañoso de que se le iba á aliviar al comercio de na-

vegacion del pago de derechos sanitarios, vino á darse tal organizacion á estos puertos, que hubiera sido mejor decir con franqueza: «no tienen objeto las precauciones sanitarias en nuestras costas: paso franco á las epidemias que nos puedan ser importadas; este es género de lícito comercio, y toda medida de precaucion sobra.»

Y si no, que se nos diga qué beneficios ha tocado el comercio con esa proteccion que se ha supuesto dispensarles á los buques que arriben á nuestros puertos: los derechos que hoy pagan son mayores (aunque por un solo concepto) que todos los que abonaban antes por sanidad, faros, fondeadero, carga, descarga etc., etc.

De modo que, todo el favor que se les ha hecho ha sido reducir á un *nombre solo* todo lo que pagaban por el sistema anterior con distintas denominaciones.

No carece de menos fundamento la economía de 300.000 escudos que se asevera en el preámbulo del citado Decreto de 28 de Diciembre que habia de costar al país el sostener los empleados de las direcciones que nos ocupan: esto no es más que querer justificar lo desacertado de ciertas medidas con palabras fantásticas y halagadoras para el iluso contribuyente, que siempre anda hambriento de que sean estas una realidad.

En España habrá todo lo más de cincuenta á sesenta puertos de 4.ª clase: con una dotacion de mil escudos cada uno puede organizarse con el personal suficiente para cubrir el servicio de los mismos con toda exactitud; de aquí se desprende, que todo lo más que se habria de gravar el presupuesto general, era en cincuenta ó sesenta mil escudos. Y si se tiene en cuenta lo que estos puertos producen al Estado por derechos sanitarios (por más que se haya suprimido este nombre), está suficientemente demostrado que la economía que resulta al país es en extremo mezquina y que tiene más de ilusoria que de real; pudiendo asegurarse que no ha sido este el principio que ha dado margen á tal resolucion, si no el de echar por tierra todo lo existente, sea bueno ó malo.

¡Quiera Dios, que una experiencia altamente triste no venga pronto á probarnos la verdad de estas aseveraciones!

Que sean desempeñados los servicios sanitarios de estos puertos por el alcalde, secretario del ayuntamiento y médico titular, dispone el artículo 2.º del precitado Decreto de 28 de Diciembre.

Que los sueldos del patron y marineros serán cargo al presupuesto municipal, previene el artículo 4.º

Por el artículo 6.º se decreta que en estos puertos no se puedan expedir patentes; solo sí refrendarlas.

No se puede dar más desconocimiento en esta materia al dictar semejantes disposiciones.

¿Qué servicios prestará un alcalde que no tenga ni la más leve nocion de lo que es sanidad, ni mucho menos esté al corriente de las leyes que nos rigen en este ramo marítimo?

¿Y qué trabajos tan exactos llevará el secretario del ayuntamiento, en un asunto que para ellos ha de ser de un orden muy secundario á los que tienen por necesidad que prestar al municipio, y con los cuales apenas si podrán salir adelante?

Nada diremos de la idea tan peregrina de que los ayuntamientos graven sus presupuestos con los gastos del sueldo del patron y marineros; quisiéramos saber los que han obedecido esta disposicion. Por lo pronto el de esta localidad no ha pensado en tal cosa, y este y todos si

(1) Es de advertir que, contra nuestro deseo, ha sufrido algun retraso la publicacion de este escrito. (L. D.)

los que hayan obrado de igual modo han hecho perfectamente; primero, porque son innecesarios aquellos empleados en los puertos de que se trata, y segundo por que no existiendo en la mayor parte, ó quizá en ninguno de los puertos de 4.ª clase, falua, ni material marítimo alguno, ¿qué objeto tienen los referidos empleados? Esto no es más que dar palos de ciego.

Que es una verdad que no admite réplica lo que se ha dicho anteriormente, ha venido á justificarlo el Decreto de 16 de Abril último, por el cual se tiene que confesar la perturbacion y dificultades que ha motivado la prohibicion de expedir patentes en los puertos de 4.ª clase, teniendo que rehabilitarlos otra vez para la expedicion de las mismas. Y ahora preguntamos: ¿en aquellos puertos, que no tengan subvenciones ni sueldo alguno señalados, ¿de dónde se han de costear las patentes y demás material de secretaria? En aquellos puertos que disten una legua y más de la poblacion á que pertenecen (como ocurre en este) por cuya razon los empleados de sanidad de los mismos tienen que hacer uso de una caballería, ¿quién abona estos gastos?

Pero falta lo principal: el papel que ha de representar el titular en los reconocimientos de los buques.

Supongamos que llega uno con accidentes para no admitirle á libre plática; dá la circunstancia que el alcalde, ó el cacique ó caciques del pueblo, á quienes aquel no tiene más remedio que obedecer, vienen interesados en el cargo del buque; el titular, cumpliendo con su deber se oponen á darle entrada; ¿qué resultará de esta oposicion? Que el alcalde, que no entiende un palote de sanidad, y no vé más que sus intereses ó los de sus amigos, echa el resto de autoridad, y el facultativo, que no tiene, ni puede representar ninguna, queda humillado, y el buque se admite de buen ó de malgrado, por más que al obrar así se le dé paso franco á una epidemia que lleve consigo la sentencia de muerte á millares de individuos.

Y nótese, que no hablamos de memoria: llevamos algo más de cuatro años de permanencia en este puerto, y sabemos perfectamente lo que ocurre. En la época anterior al establecimiento de las direcciones, un abandono completo por parte de las juntas; los presidentes, ó sea los alcaldes, en lo que menos pensaban era en asuntos de sanidad, y si alguna vez se ocupaban, daba por resultado algun ejemplo como el que dejamos apuntado. Se crearon las direcciones, y ya marchaban las cosas con la regularidad que el Gobierno se propuso, fuimos nombrado director, nadie abusó nunca y nos consideraban como una autoridad en este departamento. Despues de el Decreto de supresion de las mismas, por nuestro carácter de titular quedamos al frente de la parte que por el mismo se dispone; y sin embargo, desde aquellas fecha no hemos vuelto á saber una palabra de sanidad marítima, de si arriban ó no buques al puerto, de si se refrendan ó no sus patentes; y del mismo modo que marchan por aquí las cosas andarán por todas partes.

Las consecuencias de estar organizados los puertos de esta clase en la forma que ahora tienen, fácilmente se comprenden, y no nos causaremos de repetirlo hasta la saciedad, es tener las puertas abiertas á todas las epidemias que nos puedan ser importadas. No basta, no, que los puertos de primera, segunda y tercera clase se hallen dotados del personal suficiente y con la independendencia necesaria para oponerse á ser invadidos por los contagios, que enfermedades más ó

menos mortíferas nos puedan traer en los buques que arriben á los mismos. Es preciso que en aquellos que se dejan las puertas abiertas se trate de cerrarlas: si no se procura hacer así, ocurrirá (como alguna vez ya tuvo lugar), que al venir un buque con accidente para ir á puerto de observacion ó lazareto súbico, se dirija á un puerto de cuarta clase donde está seguro el patron ó capitán que lo manda de no encontrar obstáculo alguno para tomar entrada, pues todo el personal que ha de hallar es algun celador que por su ignorancia ó aficion á un *escudo* le admitirá á libre plática, encargándose de arreglarle de documentos; fingiendo si es necesario alguna operacion de carga ó descarga, cuyos documentos serán firmados muy cándidamente por el alcalde, que en lo que menos piensa es en que se puedan hacer estos arreglos, ni en tomarse la incomodidad de ir al puerto á dar entrada á aquel buque con el titular. De este puerto tal vez se dirija á otro de las mismas condiciones, donde haga el mismo arreglo, y aun se le expida patente nueva hasta llegar al que se propone; y aunque en este halle el personal que corresponde y con los conocimientos necesarios, al ver que ha sido admitido en otros puertos próximos sin inconveniente alguno, y llevando patente limpia, le darán entrada *arribando* á este puerto y en todos los que ha hecho escala el germen de una epidemia.

De todo lo que llevamos expuesto se desprende la necesidad imperiosa de dar otra organizacion á los puertos de 4.ª clase, si se quiere que la sanidad marítima sea una verdad en nuestras costas.

A nuestro modo de ver estaria satisfecho este servicio en los puertos de que venimos tratando, con un médico-director, un secretario y dos celadores, con dotaciones ó subvenciones regulares que no fuesen muy gravosas al pais, dándoles á la vez derecho á estos empleados para ascender á puertos de otra categoría.

El servicio del patron y marineros, ya hemos dicho que no es necesario tengan dotaciones fijas, por cuanto no existiendo falua ni material marítimo quizá en ninguno de estos puertos, y siendo muy económico siempre que se necesite un bote para los reconocimientos alquilarlo (y aun no faltará quien le dé sin interés alguno), pagando al mismo tiempo á los marineros el dia que trabajen ó se necesiten, claro está que este personal es innecesario tenerle á sueldo fijo.

Para terminar diré, que bien merecia la pena que aquellos compañeros que á su elevada ilustracion reúnen la circunstancia de haber estado ó estar al frente del ramo de sanidad marítima alzasen su autorizada voz, haciendo comprender al Gobierno la necesidad de que fije su atencion en este asunto con la premura que lo exigen los peligros que nos amenazan. Si nada conseguimos (como es lo más probable), al menos quedará la tranquilidad de que hemos dado la voz de *alerta* en tiempo oportuno y antes que el remedio venga tarde; y si despues de todo, desoye nuestros consejos, sufrirá el anatema de los pueblos, que tan sagrado deber tiene de celar por la conservacion é integridad de la salud de los mismos.

Albuñol Julio 20 de 1869.

FRANCISCO MELLADO.



## ESTUDIOS SOBRE LA PELAGRA.

MEMORIA PREMIADA EL AÑO DE 1867

POR LA

ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID,

SU AUTOR

DON JUAN BAUTISTA CALMARZA. (1)

Segun el autor de la teoría del verdete, que bien puede considerarse como tal á Balardini, el maiz así afectado encierra principios deletéreos, acres, inasimilables, capaces de producir efectos nocivos en la raza humana, de alterar las funciones digestivas y pervertir los humores y la crisis de la sangre, en términos de acarrear una entidad morbosa especial llamada *pelagra* cuando se hace uso de él por mucho tiempo por un cultivador ó jornalero pobre. En una palabra, lo mira como un tósigo, y más especialmente despues de haber practicado por sí mismo los experimentos siguientes:

El 30 de Octubre de 1844 encerró en una jaula dos pollos de unos tres meses, que metió en un cuarto á 12° de Reaumur, poniéndolos abundante maiz, así averiado, por alimento, cuya mayor parte arrojaban del pico despues de triturado. Al poco tiempo manifestaron experimentar una sensacion de malestar; por la tarde estaban tristes, con la cresta caída; bebían con frecuencia, y se acostaban espontáneamente. La repugnancia al alimento era excesiva á los dos dias; estaban tristes, y vacilaban sobre sus piernas. El peso de ambos al empezar el experimento era el de cuatro libras (peso italiano).

Por espacio de cuatro dias fueron sometidos á la misma alimentacion, hasta que viendo el disgusto con que comían el grano entero, se les dió molido y diluido en agua. Viendo que esta pasta, á pesar de la precaucion de ponerle un poco de azúcar que neutralizara su amargura, no despertaba su apetito, volvió á darles el grano entero hasta el 8 de Noviembre, en cuyo tiempo se echó de ver que el excremento era más blanco que de costumbre y algun tanto líquido y verdoso, y que se enmohecía muy pronto, cubriéndose de una capa blanquecina muy adherente.

Al mismo tiempo y en el propio dia encerró en otro cuarto otros dos pollos que sumaban el peso de cuatro libras y cuatro onzas, cuyo alimento, hasta el 8 de Noviembre, consistió en maiz sano y de buena calidad, unas veces entero, y otras molido y diluido en agua, como en el caso anterior.

Repesados los cuatro en este dia, décimo del experimento, resultó que los primeros habían perdido de su peso, mientras que los segundos habían ganado seis onzas. Desde entonces hasta el 28 de Noviembre, dió además como una cuarta parte de grano sano á aquellos, sin dejar de dar á estos el mismo alimento; en aquella época el primer par había ganado solo cuatro onzas en su peso, no obstante hallarse en el tiempo de crecimiento, mientras que el segundo ascendía á un libra más. Aquellos estaban poco vivos, mal asegurados sobre sus piernas, taciturnos, con las plumas deslustradas y descompuestas, y con la cresta más pálida, mientras que por el contrario, se hallaban estos vigilantes, cantaban con fuerza, y aunque no tan gordos como si se hubieran alimentado con varias especies de granos mezclados, gozaban sin embargo de buena salud.

El 28 de Noviembre les cambió el alimento, esto es, dió maiz sano á los que lo habían comido alterado, y con

(1) Véase el núm. 818.

verdete á los que lo habían consumido sano. Bajo este cambio, los primeros recobraron su vigor y gordura, y su peso se elevó de cuatro libras y cuatro onzas á cinco libras y dos onzas, solamente en el espacio de doce dias; al paso que los segundos enflaquecieron, se pusieron tristes, su andar se volvió débil, bebían á menudo, y despues de haber mal pasado algun tiempo, murió el uno al duodécimo dia, pareciendo que el otro había perdido sus fuerzas. Pesados ambos, encontró que apenas llegaban á cinco libras, en lugar de las cinco libras y cuatro onzas que antes tenían de peso.

Mientras hizo estos experimentos, encerró otros cuatro en el mismo cuarto, en jaula separada, que alimentó con granos sanos y harina de maiz en pasta, algo de yerbas y trigo; sucediendo que el 30 de Octubre pesaban juntos cuatro libras y seis onzas, y el diez de Diciembre más de seis libras.

El 5 de Enero de 1845 repitió sus experimentos sujetando dos pollos, que juntos pesaban seis libras y tres onzas, á una alimentacion de papilla de harina de maiz alterado por el verdete, preparada con sal y agua hirviendo, como se hacen ordinariamente las gachas, que comieron con menos repugnancia que el grano entero averiado. Volvió á pesarlos el 19 de Enero, esto es, catorce dias despues, y resultó que su peso había quedado reducido á cinco libras y diez onzas, habiendo disminuido cinco onzas en este transcurso de tiempo. Hizo continuar el experimento por otros catorce dias, hasta el 2 de Febrero; en cuya época no pesaban más que cuatro libras y una onza, esto es, habían perdido dos libras y dos onzas en 28 dias, y tal era su enflaquecimiento que parecía que iban á sucumbir.

Sérias é interesantes reflexiones se desprenden de estos experimentos para la historia de la pelagra. Nótese que todo un Balardini confiesa que aquellos pollos que se alimentaron de maiz sano, aunque su salud fué buena, no estuvieron tan gordos como si se hubieran alimentado de varias especies de granos mezclados. ¿Qué consecuencia debe sacarse de esta confesion? Que el maiz fué poco suficiente para el crecimiento. Si esto es así, cómo no puede negarse, ¿cuánto menos no habrá de ser cuando numerosísimos hongos se hayan desarrollado á expensas de su sustancia alible? No hay que buscar en otra parte la autoridad que lo acredite. M. Roussel en su libro de 1866, página 470, copia una de las conclusiones de Balardini, tratando del maiz alterado por el verdete, que dice así:

»1.° Que la parte aun nutritiva que queda en el grano enfermo es menos apta para la nutricion y reparacion del organismo, pues se ven enflaquecer y deteriorarse los animales que se nutren exclusivamente de él.»

Si es pues menos apto para la reparacion del organismo, ¿puede extrañarse que los pollos exclusivamente alimentados con él perdieran de su peso? ¿Qué se ve en los fenómenos que presentaron, sino el resultado de una alimentacion insuficiente? ¿Qué otra cosa sino es esta se vió en ellos, cuando por la adiccion de una cuarta parte de granos sanos engordaron aunque poco? Si el verdete fué un tósigo para ellos en el primer caso, ¿por qué dejó de serlo en el segundo, á pesar de no haber interrumpido el uso de granos enfermos? Claro está: porque se les proporcionó un alimento más suficiente.

Dice muy bien Balardini al afirmar que los animales que se nutren exclusivamente del maiz alterado por este parásito, enflaquecen y se deterioran porque es menos apto para la nutricion y reparacion del organismo. Si esto es así, hé aquí la esplicacion del enflaquecimiento, de

la vacilacion sobre sus piernas, de la descompostura y poco lustre de las plumas, de la tristeza, de la marchitez de la cresta, y cuantos síntomas presentaron los pollos. Hé aquí, en una palabra, la insuficiencia del maiz.

Los experimentos del profesor de Brescia fueron incompletos para todo aquel que sin pasion busca la verdad. Al mismo tiempo que sometió la pareja de pollos á la única alimentacion por el maiz enfermo del verdete, debió sujetar otra á una mitad ó tres cuartas partes de racion de granos sanos, con relacion á la cantidad que diariamente consumieran los que hacian uso de estos, y entonces hubiera visto que las dos ofrecian el mismo cuadro, esto es, el de una alimentacion insuficiente. No se nos venga objetando que el maiz averiado, á juzgar por su peso, no ocasiona un grado sintomatológico en armonía con la pérdida de sustancia alible: este debe ser indudablemente superior, en razon á que la repugnancia con que los animales lo comen, motiva que hagan escaso uso de él aumentando su insuficiencia.

¿Pero estais seguros, se nos dirá quizá, de que media ó tres cuartas partes de racion de maiz sano hubiera motivado los mismos efectos que una del averiado? Lo estamos tanto, cuanto que lo hemos visto comprobado en los experimentos siguientes, que hemos practicado sin ayuda de mano aiena.

Aunque los habitantes de este país ningun uso hagan de dicho cereal; aunque este grano sea desconocido de la inmensa mayoría de ellos, porque en la generalidad de los pueblos no se cultiva, no obsta para que nosotros hayamos podido experimentar con él, en razon á que se cultiva en las riberas del Giloca y del Jalon para darlo á las aves de corral á los cerdos y á las caballerías. Nosotros, pues, hicimos el experimento de este modo.

Pusimos en una bodega cierta cantidad de maiz bueno y otra de maiz ligeramente contundido. A beneficio de la humedad, ambos se alteraron por el verdete: el segundo mucho más que el primero. Los dos fueron despues desecados cerca del fuego de la cocina, hasta perder la cantidad de agua que de aquel suelo y atmósfera habian recibido.

Encerramos luego seis parejas de pollos, de unos tres meses, en otros tantos cuartos. A fin de colocarlos en unas mismas circunstancias, los alimentamos durante diez dias con trigo.

Desde entonces, la primera pareja fué alimentada con trigo; la segunda, con maiz sano; la tercera, con maiz mediana mente alterado; la cuarta, con el maiz más averiado; la quinta, con maiz alterado bajo esta última forma y con trigo, y la sexta con una escasa racion de maiz sano.

Por miope que sea cualquiera, no podrá ocultársele que Balardini dejó un gran vacío no indagando la cantidad relativa de sustancia alible de los granos con que alimentó sus pollos, la que pudo deducir aproximadamente de su peso relativo, ni la que cada pareja consumia, con objeto de ver si por ella era esplicable la ganancia y la pérdida en su peso. Por no cometer esta falta, nosotros pesamos estos cereales, y vimos que una jicara de trigo pesaba quince y media dracmas; una de maiz sano, catorce y media; una del menos alterado, catorce, y otra del que lo estaba más, doce. Las cuatro primeras parejas comian cuanto querian, y tambien á la quinta sobraba el maiz más alterado.

La primera consumia diariamente tres onzas y siete dracmas de trigo; la segunda, cinco onzas y tres y media dracmas de maiz sano; la tercera, siete onzas de maiz alterado, que comia con repugnancia los dos primeros dias;

la cuarta, seis onzas del maiz más alterado, que tambien tragaba con poco gusto; la quinta, la misma cantidad de este último grano y media onza de trigo al acostarse; y la sexta, cuatro onzas y media de maiz sano. El experimento duró un mes.

Las parejas pesaban el primer dia, la primera tres libras y cuatro onzas; la segunda, tres libras y cinco onzas; la tercera, tres libras y media; la cuarta tres libras y cinco onzas; la quinta, tres libras y seis onzas y media; y la sexta, tres libras y cuatro onzas y media.

El último dia daban el resultado siguiente: La primera habia ganado nueve onzas; la segunda, cinco; y la tercera, cuatro. La cuarta habia perdido cuatro. La quinta habia aumentado cinco, y la sexta habia perdido otras cuatro.

La primera, segunda, tercera y quinta pareja estaban alegres, cantadoras, ágiles y lustrosas, al paso que la cuarta y sexta no lo estaban tanto.

Con dos jicaras diarias de trigo tuvo bastante para engordar la primera pareja, porque contenia bastante cantidad de gluten. La segunda consumia tres de maiz, porque contenia menos; y la tercera y cuarta comian cuatro, porque contenia aun menos aquel de que hacian uso, á juzgar por su peso.

La tercera y la cuarta revelaban que sus vias digestivas no podian elaborar más que las cuatro jicaras diarias; y si esta enflaqueció, atribúyese á que su maiz pesaba una onza menos que el de aquella.

Nótese bien que la cuarta y la quinta comian la misma cantidad de un mismo maiz. Si aquella enflaqueció porque el verdete fué un tósigo, como diran Roussel, Costallat, Balardini y sus sectarios, ¿porqué no intoxicó á la otra, que engordó por el contrario? Porque el trigo que comia por la tarde llenó el vacío alimenticio que dejó el maiz.

La sexta, que sometimos á una escasa alimentacion, corrió la misma suerte y ofreció el mismo aspecto que la cuarta.

Esta respuesta de la naturaleza no pudo ser más elocuente en favor de las cualidades poco alibles del maiz, especialmente cuando está alterado por el verdete, y contra la accion deletérea que se le imputa.

(Se continuará.)

## SECCION PRÁCTICA.

### SERVICIO MÉDICO

DEL

### HOSPITAL MILITAR DE ALGECIRAS,

en el último cuatrimestre de 1867.—(1)

Hecha esta manifestacion de mis opiniones médicas acerca del nombre de la calentura tifoidea, diré que sujetándome á la clasificacion reglamentaria, he comprendido en este lugar siete individuos, de los cuales tuve la desgracia de perder tres, que ofrecieron síntomas diferentes, pues uno estuvo 19 dias en el hospital, aunque contaba ya dos más de enfermedad, presentando el conjunto de fenómenos patológicos que caracterizan á la calentura adinámica, citados precedentemente; así como otro los de la atáxica, cuyo cuadro morboso se desarrolló por completo en los 17 dias que estuvo en el establecimiento, ignorándose cuándo aparecieron los primeros síntomas, pues el delirio que padecia este soldado impidió adquirir noticias sobre su estado ante-

(1) Véase el núm. 820.

rior. En el último de ellos principió la enfermedad por una indigestion, que combatida según los principios de la ciencia, fué seguida á los 6 días de los síntomas de la calentura meningo-gástrica ó sea tifoidea abdominal, prolongándose el padecimiento 22 días, al cabo de los cuales falleció por perforacion de los intestinos. Los otros cuatro enfermos comprendidos en esta clasificación, he considerado debiera colocarlos en este lugar, porque los principales síntomas observados fueron el estupor, la debilidad y la coloracion oscura de la lengua. Uno de ellos, natural de Galicia, de una constitucion empobrecida, tenia la cara pálida, los ojos apagados, embotada la inteligencia, respuestas tardias, calor escesivo, pulso frecuente, lengua seca, temblorosa al sacarla y cubierta de una capa algo negruzca en el centro, dientes sin brillo, sed insaciable, anorexia, sensibilidad abdominal, diarrea de un líquido amarillento y fétido, etc. Otro enfermo acusó hallarse tres días sufriendo cefalalgia, gran postracion, diarrea, sed, insomnio; á su entrada tenia el semblante sin expresion, manifestando un gran abatimiento, ojos tristes y ligera fotofobia, por lo que evitaba la accion de la luz; comparaba la cefalalgia á un estado de atolondramiento más bien que á un dolor intenso, calor seco de la piel, pulso vivo, frecuente y algo débil, salto de tendones, labios agrietados, lengua contraida, con las papilas de los bordes rojas, seca y morena en su centro, dientes sin brillo, sed intensa, ligero dolor epigástrico al comprimirlo, abdomen flexible é indolente, diarrea (8 á 9 deposiciones líquidas en el día), delirio por la noche. El tercero de este grupo ingresó con los síntomas de una calentura gástrica leve; pero al día siguiente presentaba un cuadro patológico que no pudo menos de sorprenderme, pues no habiendo usado más que atemperantes y dieta, me era imposible explicar el repentino estupor de la fisonomía, la depresion de las facciones y de las fuerzas, el gran abatimiento, las miradas sombrías é indiferentes, la boca entreabierta, ardorosa y seca, de cuyos caracteres participaba la lengua, que sacaba con lentitud y dificultad, apareciendo sus papilas muy marcadas; mucha sed, pulso frecuente y concentrado, piel ardorosa y con algun sudor; abdomen abultado, pero indolente, borborigmos, diarreas de materias oscuras y fétidas, orinas escasas y sedimentosas, etc. El último de los comprendidos en este grupo, dijo á su ingreso en el hospital que hacia dos ó tres días echaba sangre por las narices, le dolia mucho la cabeza, tenia sed, inapetencia y una gran postracion. Esta se revelaba en su abatido semblante, la mirada triste, cefalalgia, lengua seca y sin crápula, sed viva, anorexia, náuseas, abdomen indolente, deposiciones escasas de materias verdosas, temblor en los brazos, salto de tendones, pulso frecuente y débil, calor de la piel aumentado y algunas manchas moradas en el epigástrico.

Si al emitir mi opinion acerca de la vaguedad del nombre calentura tifoidea, se me cree anticuado por preferir la clasificación peritológica, á pesar de haberme educado bajo los principios de la escuela médica moderna, debo manifestar que el estudio y la observacion clínica me han conducido á ese terreno. Cualquiera médico llamado para prestar su asistencia á un enfermo con lo que se llama calentura tifoidea, al establecer método curativo, lo primero que hará será indagar la naturaleza y sitio de la enfermedad como fundamento de las indicaciones terapéuticas; pues teniendo por objeto el diagnóstico médico, dice un autor

contemporáneo, el conocimiento del sitio y naturaleza de las enfermedades, forma por consiguiente la base más sólida de las indicaciones terapéuticas, las cuales serán tanto más precisas y seguras cuanto más exacto sea aquel. ¿Se pueden averiguar estos elementos á la cabecera del enfermo? En medio del estupor, el embotamiento de los sentidos, la postracion de fuerzas y otros síntomas nerviosos, aparecen fenómenos patológicos diferentes, que se relacionan con una alteracion de la sangre, de ciertas glándulas intestinales, del sistema nervioso, etc., etc., lo cual no puede considerarse como epifenómenos, sino que constituyen la enfermedad con cuya existencia se hallan íntimamente enlazados. Véase por qué los autores consideran á la calentura tifoidea como consecuencia, ya de una profunda perturbacion del sistema nervioso cerebro espinal, ya de una modificación sufrida en los principios componentes de la sangre, ó bien una flogosis de la mucosa y folículos de los intestinos delgados, ó una enfermedad especial de las placas de Peyero y la piel; así como se ha creído debida á una alteracion de los jugos del tubo digestivo, que introducidos en el torrente circulatorio con un principio de fermentacion pútrida, ocasionaban un envenenamiento; en fin, recientemente el Dr. Harley sostiene que la calentura tifoidea parte del hígado, que alterado en sus funciones, produce, no una bilis espesa, alcalina, rica en ácidos biliares y materia colorante, sino una bilis acuosa, neutra, muchas veces escesivamente ácida, defectuosa en sus principios constituyentes más esenciales, y en ocasiones pútrida en su origen, resultando de aquí las secreciones viciosas del tubo digestivo, una quimificacion imperfecta, fermentacion de este líquido, desarrollo de gases, ulceraciones intestinales, alteracion de la nutricion y desfallecimiento del sistema nervioso.

De esta diversidad de pareceres surge la mayor confusion en el tratamiento, aceptando estos una fórmula á imitacion de los curanderos, aquellos tantos métodos curativos como caracteres particulares presenta la calentura tifoidea; así es que los hay para la forma inflamatoria, la abdominal, la atáxica, etc. ¿No valdria más aceptar los principios de la escuela antigua, que consideraba á cada una de estas variedades tifoideas como entidades morbosas? Creo se ganaria mucho en claridad, pues es indispensable convenir con el célebre pensador M. Borden, «que ese gran número de síntomas, muchas veces opuestos, no se podrá hacer depender de una misma y sola causa; así todos los sistemas sobre las causas de las enfermedades pueden aplicarse á la calentura maligna, porque esta afeccion suministra argumentos á todas las sectas, y ninguna puede fijar su naturaleza con exactitud.»

No pudiendo conocerse, en medio de estas tinieblas, el asiento y naturaleza de la enfermedad para fundar el tratamiento, la regla terapéutica marcada por la ciencia es atenerse al estado general de las fuerzas y predominio de ciertos síntomas, sin olvidar las circunstancias individuales del paciente. Esta ha sido la norma de mi conducta en el tratamiento de los enfermos de este grupo, que no es otra cosa que la marcada por los autores, y que mueve á decir á M. Borrn: «Vista la variedad de fenómenos morbosos y de las formas de la enfermedad, todo método exclusivo es insuficiente: por lo tanto, en estos casos es preciso establecer un tratamiento sintomático arreglado á las circunstancias, etc.»

Cuando la calentura era intensa, el uso de la digital

moderaba el calor de la piel y el estado del pulso, habiéndose disipado la enfermedad del cuarto paciente de los que se salvaron solo con este medio, la limonada vegetal y dieta. El primero y segundo enfermos de este grupo, estuvieron sometidos al mismo método, mas su estado especial reclamó revulsivos á las extremidades, enemas atemperantes (F. H. M.), con láudano, estas para moderar la diarrea y disminuir la sensibilidad exaltada del abdomen: no se emplearon amiláceas astrigentes ó antispasmódicas, sino cuando la diarrea era muy abundante y en un período avanzado de la enfermedad, pues la observacion ha enseñado ser peligrosa muchas veces al principio la brusca supresion de las deposiciones, por exacerbarse otros síntomas: las antispasmódicas se usaron para la forma atáxica. Los pediluvios, sinapismos, y casi siempre los cáusticos á las pantorrillas, se aplicaron con objeto de efectuar una derivacion enérgica, que produjo la mayoría de las veces buenos resultados, sin que su uso agravase á los enfermos, ni se gangrenaran las ulceraciones que producian.

El enfermo que murió de la meningo-gástrica, no solo habia comido con exceso, sino que abusó de los placeres venéreos, permaneciendo seis dias con síntomas de una indigestion que él combatió con varias cataplasmas y unturas, y bebidas excitantes para destruir la debilidad que experimentaba. A su entrada en el hospital se le propinó un emético, que le hizo arrojar alimentos sin digerir, pero alterados y envueltos de una capa de mucosidades oscuras; repuesto de los esfuerzos del vómito, se sintió mejorado, pero continuaban la anorexia, la lengua saburrosa, la sensibilidad epigástrica, los borborismos, y deposiciones de vientre cortas, fétidas, acompañadas de la expulsion de gases apestosos: además de la limonada cremorizada, se le dispuso un laxante que le hizo lanzar, en medio de un líquido amarillento, materiales parecidos á los arrojados por el vómito. Al siguiente dia, los síntomas gástricos habian desaparecido: solo la lengua estaba seca y un poco amarillenta en su centro; pero la sed, la frecuencia de pulso y el calor seco de la piel me decidieron á administrar la digital para combatir la pirexia. El Dr. Wunderlich, célebre clínico alemán, preconiza el uso de la digital en los estados tifoideos, sobre todo en el período de incremento, cuando la temperatura es muy elevada y el pulso frecuente, sin que nunca su empleo influyera desventajosamente en los síntomas cerebrales ó intestinales. A fin de calmar la sed del enfermo y atemperarlo, se le propinó limonada vegetal, que reemplacé en el estado adinámico con la mineral, no solo con este objeto, sino con el de hacer más plástica la sangre. Parecia caminar bien la calentura, pues habian remitido mucho sus síntomas, cuando de repente, sin causa apreciable, se ennegrece la lengua, y la adinamia se inicia lenta, pero insidiosamente, trasluciéndose con claridad que el agente morbífico habia herido los centros de la vida, y por lo tanto las funciones orgánicas, faltas de accion, eran lánguidas, insuficientes y desordenadas, como lo revelaban los síntomas característicos del estado adinámico. Para combatirlo era preciso recurrir á sustancias medicinales que ejercieran una accion poderosa y directa sobre las fuerzas que Barthez llama radicales del organismo; para darle la resistencia vital de que carecia, y favorecer las reacciones á fin de obtener el restablecimiento de las sinergias funcionales. Los tónicos que obran «insensible y gradualmente sustituyendo una energía duradera á la vitalidad de los órganos;» son los

llamados á llenar una de las más importantes indicaciones en la adinamia, con especialidad aquellos cuya principal accion es «imprimir inmediatamente á las fuerzas vivas de la economía animal la resistencia vital y establecer las sinergias»

(Se continuará.)



## PRENSA MÉDICA EXTRANJERA.

Del ácido crómico en el tratamiento de las enfermedades cutáneas; por PURDON.

El ácido crómico presta los mejores servicios en las dermatoses. En la tiña circinada usa el autor frecuentemente una disolucion de una dracma por onza de agua. Una sola aplicacion ha bastado algunas veces para producir la curacion; como lo ha observado en un niño de 15 años con una ancha placa de tiña en el hombro derecho. Se hizo la aplicacion de una disolucion de ácido crómico, y al dia siguiente la enfermedad estaba completamente detenida. En las otras enfermedades parasitarias, tiña tonsurante, sycosis, puede recomendarse el mismo medio.

Se ha empleado el ácido crómico en los condilomas, y se ha podido comparar su accion con la de otros cáusticos: ácido nítrico, cloruro de antimonio, etc. Merece ser preferido por su accion más rápida y no dolorosa. La disolucion que se emplea es de 8 por 30. En las berugas y producciones córneas es un medio excelente. El autor ha obtenido buenos efectos en un eczema crónico, acompañado de infiltracion del tejido cutáneo, y que habia resistido á numerosos remedios internos y externos. Bastan dos aplicaciones por semana de la siguiente disolucion:

Acido crómico.....	3,55
Agua .....	25,35

En el lupus, una dosis doble de ácido crómico, en la misma proporcion de agua, es un buen remedio que se puede considerar como específico contra este tubérculo.

El ácido crómico es agente bastante activo para prestar buenos servicios. Hay que comenzar por dosis pequeñas; y en las superficies eczematosas es suficiente una disolucion en 1000 partes para producir una excitacion bastante extensa. En las afecciones secas, psoriasis, liquen, me sirvo de una disolucion en 100 partes, una vez todos los dias ó cada dos para modificar las superficies. En un caso de lupus hipertrófico con vejitaciones exuberantes, el ácido crómico ha modificado rápidamente las superficies.

Sobre la fuerza comparativa de las artérias obliteradas por la ligadura, la acupresura y la torsion; por el DR. OGSTON.

En la controversia promovida para juzgar el mérito comparativo de los varios métodos que además de la ligadura tienen partidarios, parece que se ha descuidado la utilidad que puede prestar la experimentacion. Si bien es cierto que la clínica puede, por sí sola, enseñarnos los resultados del tratamiento, las consecuencias de la operacion practicada segun los diversos métodos, la experimentacion puede darnos á conocer el valor de estos métodos bajo el punto de vista de la resistencia del vaso obliterado por cualquiera de ellos contra la presion sanguínea.

Fundándose en estos principios el Sr. Ogston ha hecho bastantes experimentos, que indican la presion que puede soportar una artéria en la que se ha aplicado la ligadura, la acupresura ó la torsion; presion calculada hasta el momento en que el vaso cede y deja salir, no la sangre, sino el mercurio.

Los experimentos hechos son 34, y la conformidad de los resultados obtenidos en las diversas series permite establecer conclusiones bastante precisas.

Es evidente que las investigaciones hechas en los vasos del cadáver libres de alteracion, no son aplicables en toda su extension á los hechos patológicos y clínicos.

Uno de los elementos que importan en la cuestión es el conocimiento de la presión de la sangre sobre las paredes arteriales en el hombre: pero es un asunto aun muy oscuro. El Sr. Ogston ha hecho una apreciación aproximada en la radial, y se ha convencido de que en el hombre la presión necesaria para detener la circulación en ella varía entre los límites de 2 á 8 libras.

Parece pues natural deducir, que todo medio hemostático mecánico deberá resistir á una presión por lo menos de 2 á 8 libras por pulgada cuadrada; es decir, una columna de cuatro á diez y seis pulgadas de mercurio.

En una serie de experimentos ha tratado el autor de determinar la presión que puede soportar una arteria sin romperse, y aunque ha empleado tubos con una columna de mercurio de ciento catorce pulgadas, no ha podido conseguir la rotura de la arteria.

Los experimentos hechos en las arterias torcidas con gran cuidado y lo más completamente posible han dado resultados variables en cierto límite. Sucesivamente, y á medida que la columna de mercurio sube más de algunas pulgadas, se destuerce y despliega la arteria retorcida. En suma, el mercurio ha corrido por la extremidad, segun los casos, á 27 pulgadas de presión, á 26 14, 7, 3, 1, 25. Por término medio, la presión suficiente para restablecer la permeabilidad ha sido de trece pulgadas de mercurio ó sea 6,5 libras. Es evidente que en las cifras más bajas la resistencia no llega al valor de la presión ordinaria, de donde resulta que la presión por sí misma será un medio poco seguro.

No sucede lo mismo con la acupresura. El autor ha empleado en sus experimentos el cuarto procedimiento de Pirrie y Keith, en el cual se comprime la arteria entre la aguja y una asa de hilo.

Este procedimiento, por confesión de Pirrie, es el más incierto. En el primer ensayo se comprimieron simplemente las arterias para producir el contacto perfecto de las paredes sin rotura de estas; el mercurio pasaba antes que la columna llegara á la altura de algunas pulgadas. El Sr. Ogston apretó el hilo lo suficiente para producir la rotura de las dos capas internas. En 23 experimentos se observó que la presión necesaria para la salida del mercurio varió de 4 y media pulgadas á 43 y media; el término medio fué 23,5 pulgadas, el minimum 4 pulgadas.

La acupresura es pues un medio en general bastante cierto, y más seguro que la torsión. Sin negar las ventajas que presenta para la reunión por primera intención, en los demás casos es inferior la ligadura.

Solo la ligadura responde á todas las exigencias de la resistencia. En siete casos se hizo toda la presión posible; en un solo caso se rompió el vaso con 85, 5 pulgadas de presión y al nivel de una chapa ateromatosa. En los demás casos la arteria y la ligadura resistieron á la presión de 114 pulgadas.

El Sr. Ogston deduce de estos experimentos que la ligadura es el medio hemostático más seguro: el uso de la acupresura se reserva para los casos en que se trata de obtener la reunión por primera intención, y la prudencia prohíbe la torsión en las arterias gruesas.

No hay que exagerar la importancia de estas conclusiones, por que dichos experimentos no se refieren más que á las condiciones mecánicas de resistencia de la arteria y del modo de obliteración; la primera de estas condiciones es un conocimiento exacto de la presión sanguínea, que no tenemos. Además, en las condiciones normales la presencia del coágulo debe modificar notablemente la acción de la presión sanguínea. Los resultados pues de la experiencia clínica son, en definitiva, sobre todo para la acupresura, de más porvenir que los experimentos del Sr. Ogston.

#### Indicaciones de la toracentesis en los derrames de la pleura.

En una de mis revistas, dice el Sr. Fonssagrives en la *Gazette hebdomadaire*, hablaba de la utilidad de la punción torácica hecha oportunamente en los casos de derrames de la pleura; me preguntaba qué repugnancia podía suscitar esta operación tan inofensiva y tan fácil, y añadía que la práctica la generalizará cada día más. Una comunicación del profesor Dupré á la Acade-

mía de medicina de París apoya esta presunción con buenos argumentos y una demostración fundada en los resultados de 76 casos de toracentesis que le son personales. De este número, 47 operados en la segunda semana, han dado 46 casos de curación y 1 de muerte; de 19 toracentesis practicadas en el primer mes, ha obtenido 15 curaciones; hechas en el segundo mes, han producido 5 curaciones entre 8.

Comprende corto número en las dos últimas series; las tres primeras confirman el beneficio de las punciones hechas tan pronto como la naturaleza, ayudada por los medicamentos, ha demostrado su insuficiencia para reabsorber un derrame pleurítico. No deja de tener interés el comparar la estadística de Dupré con la de Brady. Este práctico ha observado un muerto entre 11 á consecuencia de la punción practicada por derrames de dos meses de existencia; la proporción ha sido de 1 por 3,2 para los de cuatro meses y 1 por 3 para los que llegan á nueve meses. Es bastante curioso comprobar la uniformidad de estas dos estadísticas. Brady encuentra un muerto entre 11 curaciones, y Dupré 1 entre 9 en las punciones para derrames que no tienen dos meses. La segunda estadística tiene la ventaja de descomponer en tres períodos este intervalo de un día á dos meses, y de demostrar que cada uno confirma, como su conjunto, las ventajas de una intervención pronta. Este punto de práctica está pues resuelto.

Pero admitido el principio, hay que precisar su aplicación. Dupré quiere que se haga la punción á los 10 ó 15 días, cuando el derrame ocupa por lo menos las dos terceras partes de la cavidad pleurítica. Nadie duda que siguiendo esta regla se previenen muchas veces los derrames crónicos con compresión pulmonal, deformidad del torax y alteración grave de la salud general. Creo que debe añadirse, como indicio de la utilidad de la punción, la resistencia del derrame al uso de los medios propios para facilitar la reabsorción. Completamente de acuerdo en este punto con el señor Dupré, no lo estamos con sus ideas sobre la base patogénica de las indicaciones de la toracentesis. Que los derrames que llama *sero-plásticos* ó *reumáticos*, ofrecen más probabilidades de éxito, no se puede dudar; pero que sea inútil la punción, ó esté contraindicada, en los derrames *inflamatorios* que acompañan á la pleuresia, y en los derrames *hidrópicos* de la pleura, es muy absoluto. Aun cuando no hubiera en estos últimos más que una utilidad paliativa, debería conservarse dicho medio; en cuanto á los derrames de la pleuresia he obtenido con la punción en tales casos éxitos que me animan á recurrir otras veces á ella.

Las investigaciones de Brady tienden por lo demás á desautorizar la opinión ya acreditada, que considera los derrames purulentos ó sero-purulentos como de menos éxito que los demás. Entre 52 casos de punción en los derrames de pus, indica 37 curaciones; y de 56 serosos no ha habido más que 20, proporción claramente menos favorable. Creo, pues, que no es conveniente fundarse en la presunta naturaleza de un derrame para determinar, ya la utilidad de la punción, ya la necesidad de recurrir á ella en los 15 primeros días.

En cuanto á la completa inocencia de la toracentesis como operación y á la facilidad de su ejecución, está demostrada todos los días; es práctica de cirugía menor, y nada hay que haga vacilar. Un derrame no se absorbe, tiende á hacerse estacionario, las válvulas eliminadoras del sudor, de las orinas ó de las secreciones intestinales no funcionan, es una locura esperar más; *«time is life»* está indicada la punción.

Dupré habrá contribuido seguramente á desacreditar las prevenciones que retraen á muchos médicos de la práctica usual de la toracentesis. Sin duda, no todo derrame exige la punción; pero me atrevo á afirmar que la abstención ofrece más inconvenientes que la intervención quirúrgica, aunque esta sea muy pronta.

#### Peligros de los vejigatorios.

Con este título ha publicado el Sr. Fonssagrives un artículo en su Revista de terapéutica, que dice lo siguiente:

Una víctima más del vejigatorio. El número del 19 de Noviembre del *Imparcial* de Florencia, nos refiere

el hecho de un niño de 18 meses, á quien se aplicó en el pecho, durante de una bronquitis intensa, dos vejigatorios pequeños, colocados uno cerca de otro. Se reunieron, se ulceraron, su superficie se cubrió de falsas membranas adherentes como las de la difteria la úlcera se extendió y profundizó, y el niño sucumbió.

Es sensible no poder comparar todos los hechos análogos, y esta necrología, más numerosa de lo que puede creerse á primera vista, inspiraría alguna discreción en el uso de dicho medio en los niños. No hay país donde la medicina se inspire aun en las tradiciones de un grosero humorismo, que no use y abuse de los vejigatorios; no hay erupción, romadizo, ni enfermedad alguna, en la cual no intervenga la cantárida, y de aquí inconvenientes graves y catástrofes. Establecería como regla la prohibición absoluta de los vejigatorios permanentes en los niños. El vejigatorio al brazo, tributo pagado á la rutina tradicional, es á los pocos días de su aplicación de una utilidad muy dudosa; adelgaza la extremidad, tanto por la secreción local como por la acción compresiva de los vendajes, y origina una incomodidad verdadera. He visto producir en un niño un eczema que se hizo crónico, invadió todo el brazo, y exigió dos años de asiduos cuidados para su curación. Los vejigatorios aplicados en el pecho tienen tendencia á degenerar cuando se sostiene la supuración; son numerosos, sobre todo en los hospitales, los casos de ulceraciones rebeldes y erisipelas malignas.

¡Singular inconsecuencia! Se dá gran importancia, y con razón, en las salas de cirugía, á no dejar heridas abiertas, y se procuran todos los días, por medio de la vexicación y sin evidente necesidad, grandes superficies denudadas, expuestas á la absorción endémica de los miasmas, con funesta facilidad. ¡Qué de enfermedades entrarán por esta puerta!

Hay que tenerla rigurosamente cerrada, sobre todo cuando hay flebitis, erisipelas y difterias epidémicas. Así como se reserva entonces el bisturí, hay que reservar la cantárida. «*Usus vesicantium salubris et nocivus in morborum medela,*» dijo al principio de su obra Tralles en 1783; saludable algunas veces, perjudicial muchas, podría decirse hoy. Un vejigatorio es á veces superfluo, á menudo peligroso. Recuerdo haber visto una gangrena en toda la superficie de un vejigatorio, aplicado sin necesidad en un hombre que tenía un padecimiento insignificante, y cuya cama estaba cerca de la de un tifoideo de forma adinámica. Recuerdo también, no sin disgusto, un caso de muerte por erisipela en un hombre fuerte con una bronquitis sencilla, y que entró en el hospital de Cherbourg, con un vejigatorio. El aire del hospital era malo y había mucha erisipela; se ulceró la superficie, se presentó erisipela de mal carácter en el pecho, sobrevino delirio y sucumbió el desgraciado.

Puedo resumir mis ideas sobre este punto, formulando las proposiciones siguientes: 1.º el vejigatorio permanente en el brazo de los niños, tiene más inconvenientes demostrados que ventajas probables; 2.º hay que abstenerse por completo de los vejigatorios en supuración constante, en las salas de niños, y sobre todo cuando los hospitales están muy concurridos ó reinan erisipelas, flebitis, infección purulenta, fiebre tifoidea etc.; 3.º los vejigatorios volantes, curados como las quemaduras de segundo grado, son útiles; y cuando se los dirige bien no presentan ninguno de los inconvenientes indicados.

## MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARÍA GENERAL.  
Anuncios de pension.

Doña Agustina Acedo y Rotaeta, viuda del socio don Salvador Villanueva y Fernandez, solicita la pensión de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad, y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 15 de Setiembre de 1869.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (1)

## VARIEDADES.

### ACADEMIAS DE MEDICINA.

En un diario político hallamos el siguiente párrafo:

«Parece que se halla en vías de hecho la creación en Valencia de una Academia libre de medicina y cirugía. Vean nuestros lectores lo que sobre este asunto dice un colega de aquella capital:

«El planteamiento en nuestra capital de la Academia libre de medicina y cirugía de que nos ocupamos el otro día, está en vías de realizarse, y tal vez quede del todo constituida para principios del mes de Octubre en que se habrá ya alcanzado la debida autorización del Gobierno.»

Esto nos prueba que la Academia de Medicina de Valencia ha adoptado una resolución que de todas veras aplaudimos: la propia que debe esperarse de las otras corporaciones de igual indole.

Al publicarse, el año de 1830, el real decreto de 28 de Agosto, mandando establecer (§. I del Capítulo II), diez Academias de medicina y cirugía, aumentadas posteriormente con la de Murcia, existían varias en España enteramente libres, aunque más ó menos protegidas por el gobierno; cuyas corporaciones fueron discretamente embebidas en las de nueva creación (Capítulo I, §. III.—Cap. XXIV, §. I.) dando muestras en ello aquel gobierno de grandísima prudencia.

Las Academias, investidas desde entonces con un carácter oficial que antes no tenían, y las nuevamente creadas, formaban parte de una organización sanitaria que casi por completo cesó el año de 1847, al recibir la Sanidad una organización nueva; aunque ya la extinción de la Junta Superior de medicina y cirugía y las novedades hechas en el plan de estudios médicos, las habían alterado profundamente. Se había hecho por tanto indispensable su reorganización, y ellas mismas la solicitaron más de una vez, habiéndola alcanzado solamente la de Madrid.

Y con todo de haberse menguado muchísimo sus atribuciones y quedado reducidos á una mezquina asignación del Estado los cuantiosos fondos que expresa el cap. XXIII del Reglamento, hay que confesar que las Academias han seguido prestando muy distinguidos servicios. Siquiera se redujesen estos al crecido número de informes médico-legales que cada año evacuaban, resultarían de grandísima utilidad los que de ellas ha recibido el país. ¿Quién vá en adelante á ilustrar con igual copia de luces á los tribunales? Se dirá que hombres hay con especiales conocimientos que pueden hacerlo, y acaso no haya sido estraña á este orden de consideraciones la supresión de las Academias; pero es lo cierto que por grandes que sean los conocimientos de este ó el otro profesor, nunca ofrecerán una garantía tan discreta y fundada como la de una corporación científica, ni en último término costaría menos el servicio.

Pero el carácter oficial de las Academias (ignoramos si alcanza la reforma á la de Madrid, aunque lo presumimos) ha cesado al fin, y hoy se hallan en el caso de resolver si deberán ó no disolverse,

Decia, á nombre del Rey, el gobierno de Calomarde en el decreto de 28 de Agosto de 1830.

«Deseoso de fomentar en mis dominios el estudio teórico y el práctico de la *Ciencia de curar*, proporcionando á los que se dediquen á esta tan noble como útil y apreciable Facultad todos los medios de adelantar, de instruirse y de extender la esfera de sus conocimientos, he creído á propósito para el logro de tan importante objeto fundar Academias en varios puntos de la Península bajo un nuevo plan que esté en armonía con el que tengo aprobado, y se sigue ya hace tres años en mis Reales Colegios de Medicina y Cirugía para su enseñanza»...

Si ha pasado el deseo de fomentar esta ciencia; si ya no se la considera tan noble, útil y apreciable; si no se la quiere facilitar los medios de adelantar, instruirse y extender la esfera de sus conocimientos, hay necesidad de confesar que no puede tacharse de ilógica la providencia adoptada con relacion á las Academias. Pero todavía es más lógica en otro concepto: el gobierno oscurantista (metido por aquel entonces á despavilador y propagador de las luces), se propuso al crearlas establecer armonía entre ellas y la enseñanza médica poco antes planteada; y el propio deseo de armonía ha debido conducir ahora á destruirlas...

En tal situacion, y por no dar gusto á los flamantes protectores ó fomentadores de las Academias, es de suponer que estas continuen como si tal cosa, con el carácter de *libres*. De las que contaban, como la de Madrid, una larga y gloriosa vida cuando en 1830 sufrió la susodicha metamorfosis, no deberá en nuestro concepto aguardarse un oprobioso suicidio, antes una brillante y oportuna regeneracion. Nacida humildemente esta Academia en 1732, con el modesto pero adecuado título de *Tertulia Literaria Médica*, alcanzó del rey D. Felipe V. dos años despues (13 de Setiembre de 1734) la cédula de aprobacion de sus Estatutos, con el título ya de *Real Academia Médica de Madrid*, que llevó con inmarcesible gloria hasta 1830.

Esta Academia, y las otras que no debieron su existencia al mencionado decreto de Fernando VII, tienen trazada desde luego la línea de conducta que naturalmente han de seguir: dejarán de ser aquello que las hizo el Decreto de 28 de Agosto de 1830, para tornar á lo que eran cuando se publicó. Ni más ni menos.

Esto por el pronto; que despues, en tiempo y sazón, podrán hacer espléndido uso de su libertad *antigua y moderna* para organizarse como sean gustosas y mejor se acomode á los tiempos presentes.

Parécenos que las creadas en 1830, las que antes no existian, deben hacer otro tanto; pero lo que es para estas un simple uso de su libertad, envuelve para las preexistentes una cuestion de gloria y de honra. Fuera su espontánea disolucion más que un suicidio: equivaldría á darse la muerte despues de haber asesinado á sus progenitores y de reducir á cenizas la casa paterna.

#### DESEOS.

Cosa sabida es que el Ayuntamiento de Madrid, como todos los de España, se titula ahora *popular* y con justo

motivo, porque no hemos visto nosotros Ayuntamiento que deje de serlo. Tambien se sabe que tiene proyectadas un sin número de obras, las cuales habrán de realizarse cuando tenga el dinero que se requiere al efecto, lo que no tardará en acontecer juzgando por las deudas que contrae, los gravámenes que hace pesar sobre las clases acomodadas, el creciente aumento de sus recursos y la disminucion de sus gastos. Sábese en fin que gran cantidad de agua del canal de Lozoya se desperdicia, pues que no tiene género alguno de aprovechamiento.

Pues bien, ya que el Municipio es popular; ya que cree contar con dinero harto para acometer grandes obras, muchas de simple ornato; ya que se está desperdiciando un grande caudal de aguas, ¿no pudiera, no debiera pensar en el establecimiento de un par de lavaderos públicos como los que existen en muchas ciudades de Inglaterra y Escocia, en varias de Francia, y en otros países?

Sobre ser esto poco costoso, de ejecucion fácil y enteramente reproductivo, fuera de grande utilidad para la salud de la poblacion, para el aseo y bienestar de las clases pobres. ¿Aprovechan mucho á estas clases los monumentos, las grandes y costosas obras de ornato y de recreo? Esos proyectazos de obras destinadas al embellecimiento de las poblaciones, que son supérfluas y las más veces de puro lujo, solamente se pueden emprender cuando no falta ninguna *necesaria*.

Los lavaderos y baños públicos bien establecidos y organizados, donde hallen, así el pobre como el rico, el aseo que requieren sus ropas y sus cuerpos para la conservacion de la salud, todo á un precio extremadamente módico; los buenos mercados, en puntos convenientes; los mataderos; los establecimientos para el aprovechamiento de los animales que mueren ó hay necesidad de matar por inútiles; los lugares destinados á la venta de ropas viejas, trapos etc; la construccion de alguna tahona, que sirva de modelo y para regular en cierto modo el precio del pan, que no ha de dejarse entregado al acaparamiento y al monopolio; la creacion de dos, tres ó más cocinas económicas donde halle el pobre, sin aumento en el precio, antes con ventaja, manjares sanos, son otras tantas cosas que un ayuntamiento *popular* debe disponer en obsequio del pueblo, principalmente de las clases menesterosas.

#### INFORMACION CLÍNICA

##### SOBRE LA EFICACIA DEL MÉTODO HIPODÉRMICO.

No ha tenido hasta el presente muy favorable acogida en España el método hipodérmico, quizás por no haberse ensayado todo lo que debiera en las clínicas y los hospitales; por no ser todavía comun el conocimiento de esta manera de hacer penetrar las sustancias medicinales en el organismo, y por la desconfianza que suelen inspirar en el prudente ánimo de los médicos españoles las novedades de otras tierras.

Para que vayan formando concepto, nos parece útil presentar aquí el resultado obtenido por una Comision de la Sociedad médico quirúrgica de Lóndres encargada de examinar los efectos fisiológicos y terapéuticos de los diferentes medicamentos que se introducen en el organismo por la via subcutánea.

Se ha limitado la referida Comision á comunicar los datos terapéuticos, y ha procedido en sus investigaciones por vía de comparacion entre el efecto del medi-

camento introducido debajo de la piel y el administrado por la boca ó por el recto.

Las sustancias empleadas son la aconitina, la atropina, la morfina, la estriquina, la quinina, y la podofilina. Se siguió en los experimentos el procedimiento ordinario, y fueron los resultados los siguientes:

**Aconitina.** Fué empleada esta sustancia en 3 casos de neuralgia á la dosis de  $\frac{7}{500}$  de grano, á  $\frac{3}{120}$  y  $\frac{2}{116}$ . La irritacion local que sucedió á la inyeccion fué tan viva que se acabó por desechar este agente para el uso referido. En un caso de neuralgia histérica cedió el dolor; pero en los otros dos casos no se advirtió ningun alivio.

**Atropina.** La inyeccion subcutánea de la atropina pareció muy eficaz en todos los casos de neuralgia simple, é hizo cesar el dolor en algunos en que la morfina habia producido tan solo un efecto momentáneo. A pequenísimas dosis fueron los efectos muy manifiestos. Dió buen resultado principalmente en las neuralgias localizadas, tales como el lumbago y la isquialgia. Se empezó por  $\frac{1}{8}$  de grano en una mujer, y por  $\frac{1}{6}$  en un hombre. En las neuralgias muy dolorosas puede traspasarse con atrevimiento esta dosis.

**Morfina.** Se aumenta la accion de este alcaloide cuando se administra por la via hipodérmica: no ya tan solo es más pronta y segura, sino que es tambien más sostenida; además, muchos enfermos soportan mejor la inyeccion subcutánea de la morfina que su administracion por la boca ó el recto. No ha disminuido su eficacia por la prolongacion del uso, porque la comision cita casos en que se hizo la inyeccion diariamente por muchos años, sin necesitar el aumento de la dosis. Los cancerosos principalmente, obtienen un considerable alivio. Cuenta Reeves que ha inyectado en tales casos hasta 6 y 7 granos de morfina cada dia.

Las propiedades anestésicas se aumentan asimismo; pero sin persistencia en su efecto. En los casos de *delirium tremens*, ha producido con frecuencia este método efectos extraordinarios, aun en casos que no dió resultado su introduccion por la boca. No parece exento de peligro este método en los enagenados. Para un adulto, la dosis ordinaria empieza por  $\frac{1}{6}$  ó  $\frac{1}{4}$  de grano, y en la mujer se emplea á  $\frac{1}{6}$  ó  $\frac{1}{8}$ . En algunos casos se manifiestan síntomas graves á consecuencia de la inyeccion de la morfina, y una vez hasta produjo la muerte en un hombre á la dosis de  $\frac{1}{4}$  de grano. En algunos hospitales hay la costumbre de inyectar dosis pequeñas de morfina despues de las operaciones en que se ha hecho uso del cloroformo, aun antes que se haya disipado por completo la anestesia. Así se pretende evitar las náuseas que frecuentemente sobrevienen á consecuencia de las inhalaciones de cloroformo; pero no ha sido confirmado este hecho por los resultados que obtuvo la Comision.

**Quinina.** Ha confirmado la experiencia la superioridad del metodo hipodérmico en el uso de la quinina contra las afecciones intermitentes. Administrada de esta suerte, corta radicalmente la fiebre, aun cuando haya comenzado el estadio del calor, lo que no sucede administrando la quinina por la boca.

**Estricnina.** Respecto á este agente no parece que deba preferirse la inyeccion á los otros modos de administracion.

Como conclusiones establece la Comision las reglas siguientes:

1.º En general, para prevenir toda irritacion local

deben ser néutras y puras las sustancias inyectadas.

2.º Los efectos fisiológicos y terapéuticos son iguales, fuera, sin embargo, la intensidad, sea cual fuere el modo de su introduccion en el organismo.

3.º La inyeccion hipodérmica va seguida de síntomas que no se observan en otros modos de administracion, y además se evitan mediante este método ciertos desagradables efectos de los medicamentos.

4.º Las sustancias néutras y puras son absorbidas con mayor prontitud, y obran más activamente que cuando se administran por la boca y el ano.

5.º No se ha observado que varíe la accion del medicamento porque se le inyecte en las cercanias ó á distancia del órgano enfermo.

6.º Las ventajas de este método de administracion de los medicamentos, son las siguientes: la prontitud de su accion, la certidumbre y la intensidad de sus efectos, la facilidad de aplicacion, el ahorro en la cantidad de medicamentos, y en fin la falta de ciertos síntomas desagradables inherentes á los otros métodos.

## CRONICA.

**Estado sanitario de Madrid.**—Aun cuando va avanzando el mes de Setiembre, no ceden los calores, diferenciándose apenas las tres semanas primeras de este mes de las del anterior. En los dias 11 y 12, descendió sin embargo la temperatura máxima al aire libre y á la sombra á 23º del centígrado; pero despues se ha elevado de nuevo, llegando el miercoles último hasta 35º, y pasando al sol de 44. Entretanto el barómetro, que en los primeros dias de la semana no se elevó más de 706 ó 707 milímetros, ha llegado en los últimos á 710 y 711. Toda la semana han dominado los vientos S. O y SE, aunque muy rara vez sopló por breve tiempo el N. E. En los primeros dias de ella, estuvo el cielo más ó menos cubierto, con celajeria y alguna vez nubes; pero en los últimos se mantuvo enteramente despejado.

Se han observado en esta semana las mismas enfermedades que en la anterior, casi todas agudas, siendo el mayor número de ellas fiebres, reumas articulares y algunos viscerales, cólicos y diarreas. Corresponde pues el estado de la salud pública á la estacion en que nos hallamos, y no ha escedido la mortandad de lo ordinario.

¡Por Dios un poco de consecuencia y de lógica!—Es cosa de no poderle decir á nuestro cariñoso colega el *Restaurador Farmacéutico* «buenos ojos tienes», sin que se revuelva furioso contra nosotros... Un poco de paciencia, carísimo colega, y no se irrite por tan liviano motivo. ¿Sabe el lector qué cosa le ha puesto ahora mohino? Pues ha sido el articulejo de variedades que publicamos en el penúltimo número bajo el título: «*Cuestion farmacéutica*»; á propósito del cual dice—y esto es lo más salado—que damos nuestro asentimiento y apoyo á los anuncios ramplones, á los reclamos y demás ingeniosas maneras de sacar los cuartos á los pobres enfermos en cambio de *pócimas*, y que no somos consecuentes. ¡Habrás visto cosa semejante!—En efecto, no puede darse asentimiento más cumplido, ni apoyo más firme, ni más copioso raudal de tiernísimo afecto, ni más grueso chorro de simpatías, que aquel de no tener por muy digno, ni muy elevado, ni muy concienzudo, ni muy decoroso, ni muy desinteresado, ni muy noble, ni muy humanitario, ni muy glorioso al tráfico de medicamentos que lleva como auxiliares los carteles, los anuncios, los reclamos y demás adminículos de costumbre. Siendo tal el asentimiento y apoyo, nos será forzoso, para mostrar á los anunciadores divergencia y contradiccion, hacerles gigote ó quemarles vivos, juntamente con sus menjurjes, carteles, reclamos e impresos. No apoye, por Dios, el *Restaurador* de análoga manera á la farmacia, porque en tal caso vá á dejarla antes de mucho majada y hecha una cataplasma.

Más que eso dice: añade que son conocidos nuestros deseos de poner á la clase farmacéutica en ridiculo

(como si hubiéramos armado nosotros el *trepe* que trae el *Restaurador* con la *Farmacia Española*, ó fuéramos anunciadores de medicamentos, ó promoviéramos asociaciones hoy para favorecer lo que mañana hemos de combatir); que fomentamos la debilidad (sin duda con nuestra suavidad y blandura); que no discutimos con buena fé, pues sabemos que ha combatido la entrada de pócimas extranjeras (no siempre, ni con la debida energía); que mostramos desesperacion porque él, el *Restaurador*, no se somete á nuestra tutela, y por pretender que la farmacia esté uncida á nuestro carro (ni nosotros hemos querido nunca al *Restaurador* como pupilo, ni rebajamos la farmacia hasta el punto de considerarla nucible, nitenemos carro alguno á que sujetarla, ni ese es el camino de Andujar). ¡Música, música, purísima música!

En puridad: ¿quiere el *Restaurador* que sea la farmacia enteramente libre, ó entiende que conviene reglar el ejercicio de esta profesion por algun ordenamiento en que se vede y prohíba la venta de remedios secretos, específicos y medicamentos galénicos traídos de otros países, sí ó no?—Si quiere Ordenanzas, en que consten estas y otras cosas, estaremos á partir un piñon, y todo será entre nosotros ternezas, y caricias dulcisimas, y encantador jolgorio, aunque reconociéndole siempre por régulo de la farmacia, rindiéndole pleito homenaje, y ayudándole á sostener en su mano el cetro de la profesion como es propio y le corresponde. Mas si opinare por esa inusitada libertad, que ahora, saliéndose de madre, vá arrollándolo todo, será algo difícil que nos pongamos de acuerdo en opiniones.

Acabense las veleidades y las reyertas: queriendo el *Restaurador* á la farmacia tal como Calvo Asensio pretendió que fuera, prometemos retirar nuestro *asentimiento, apoyo y proteccion* á los anunciadores de medicamentos extranjeros y nacionales. Lo que no podremos en caso alguno, es resistir á la *ley*, ni sustraernos del régimen político y administrativo del país. Mientras permitan las leyes que de todos los ángulos de la tierra vengan medicamentos á España, háyalos preparado quien quiera, y que se anuncien y pregonen con trompas y clarines, podremos, sí, manifestar los inconvenientes de libertad tan exagerada, y en nuestro concepto tan funesta y brutal; pero de ninguna de las maneras hacer cargos á quien se valga de ella. ¿Fuera razonable calificar de poco castas á las mujeres de aquellos países en que los padres y los esposos consideran como un honor que las acejan con ternura los viajeros á quienes las presentan y ofrecen? Pues bajo este punto de vista ha debido el *Restaurador* considerar el asentimiento y apoyo que le ha causado extrañeza.

Ya era tiempo.—Asegura un periódico que el Ayuntamiento hará publicar en breve un pliego de condiciones para subastar el aprovechamiento de los animales que mueren en Madrid. Motivos tenemos para creer que no se han desperdiciado hasta ahora del todo, pues que nos los comemos en fondas, figones y aun en las casas particulares; pero aplaudiremos el buen acuerdo del ayuntamiento si acierta á conseguir que en adelante se destinen á diferentes usos. Quizás tratemos la cuestion algun dia en otro tono y con extension mayor.

¡Vaya unos frutos!—Porque un portugués ha pedido ser admitido á examen de ingeniero agrónomo, entonan los periódicos ministeriales un himno de alabanza al Sr. Ruiz Zorrilla por su decreto acerca de la validez de estudios hechos en Portugal, y le ahuman con su incienso, exclamando: «ya comienza el decreto á producir sus frutos.»—¡Cuanto servilismo! No hay duda que vamos con eso á ser felices. Además ¿quién ha dicho á esos torpes aduladores que antes no permitía la ley incorporar los estudios hechos en el extranjero?

Tifus y viruelas.—En el presidio de Alcalá se han presentado con mucha intensidad, segun los periódicos anuncian, el tifus y las viruelas.—Debe ser cierto, por que despues nos han informado que para ver de atajar esas pestilencias han ido á reconocer el establecimiento el gobernador de la provincia y el Sr. Posada Porreiro jefe de órden público.

Munificencia imperial.—Cuando la Emperatriz pasó últimamente por Lyon, fueron nombrados caballeros de la Legion de honor cuatro doctores en medicina.

## ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Los profesores que pretendan la vacante de médico-cirujano de Casas de Millan, sepan reside en él un médico cirujano decidido á permanecer en él á partido abierto, habiendo desempeñado la titular tres años y nueve meses.

## VACANTES.

La de cirujano de Arroyomolinos, á cuatro leguas de Madrid y una de Navalcarnero, cabeza de partido. Su dotacion 14 reales diarios, pagados mensualmente por el Ayuntamiento, los 8 de fondos municipales, y los 6 restantes del vecindario ó arbitrio extraordinario, casa gratis y golpes de mano airada. Las solicitudes hasta fin del corriente. (212)

—La de médico-cirujano compuesta de las villas de Torralba, Espronceda y Azuelo, que componen unas 900 almas, con la dotacion de 400 escudos y 400 robos de trigo, pagándose este en el mes de Setiembre de cada año, y el dinero por trimestres vencidos. La residencia del profesor en la villa de Torralba; la distancia á los otros pueblos no llega á media hora. No se admiten solicitudes sino es de doctor ó licenciado en ambas facultades, lo que se acreditará con la presentacion del titulo, ó copia legalizada en debida forma. Equivalencia del trigo 112 hectolitros y 23 litros. Los aspirantes presentarán las solicitudes antes del 29 del corriente mes al alcalde que suscribe. Torralba de Navarra 13 de Setiembre de 1869.—El alcalde presidente, Ruperto Crespo. (P. P.)

—La de médico-cirujano de Valenzuela, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 500 escudos pagados de fondos municipales por la asistencia gratuita de 100 familias pobres y las iguales con los pudientes. Las solicitudes hasta fin del corriente.

—La de médico-cirujano de Miranda del Castañar, provincia de Salamanca; su dotacion 500 escudos por la asistencia de 70 familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 16 de Octubre.

—La de médico-cirujano de Puebla de Eca y un anejo, provincia de Soria; su dotacion consiste en 500 fanegas de trigo, 50 escudos por la asistencia de los pobres y 16 para pago de la casa. Las solicitudes hasta el 16 de Octubre.

—La de médico-cirujano de Canillas de Albaida y un anejo, provincia de Malaga; su dotacion 500 escudos por la asistencia de 200 familias pobres y las iguales con los vecinos acomodados. Las solicitudes hasta el 16 de Octubre.

—La de médico-cirujano de Barrax, provincia de Albacete; su dotacion 400 escudos por la asistencia de 200 familias pobres y las iguales con las pudientes. Las solicitudes hasta el 6 de Octubre.

—La de médico-cirujano de Villafranca de Navarra; su dotacion 400 escudos por la asistencia de las familias pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 6 de Octubre.

## ANUNCIO.

### VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG,

el único analizado y garantido por su inventor, el celebre químico  
JUSTUS VON LIEBIG,  
EL ÚNICO QUE OBTUVO LOS MAYORES PREMIOS EN TODOS LOS CONCURSOS  
CIENTÍFICOS,  
aprobado por la Junta de Sanidad.

Tal es el desarrollo que vá tomando este gran descubrimiento, que existen ya muchas imitaciones más ó menos defectuosas y á veces perjudiciales.

No aceptar el VERDADERO EXTRACTO DE Carne Liebig, sino en sus Botes de origen, exigiendo sobre cada uno de estos:

La firma del mismo BARON LIEBIG, la de su delegado el Profesor MAX DE PETTENKOFER y la ETIQUETA DE LA AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

M.<sup>r</sup> J. PÉCASTAING, calle de la Cruz, 12, principal, MADRID.

Las mayores notabilidades en ciencias, reconocen mas cada dia, las inmensas ventajas de esta preciosa sustancia, indispensable en todas las casas por los muchos recursos que ofrece en las cocinas.

Para los enfermos convalecientes y niños raquíticos, es el alimento más sano, más digestivo y mas fortificante que existe.

Todos los principales doctores en medicina han tenido ocasion de juzgar sus buenos resultados; y en su libro celebre «El hombre Sano y el hombre enfermo,» el Profesor, BOCK DE LEIPZIG, dice, que de todas las sustancias alimenticias, EL EXTRACTO DE CARNE LIEBIG ocupa el primer lugar.

Se vende en toda España, Boticas, Droguerías y Almacenes de comestibles á 70 reales el bote de libra, 36 reales el de media, 19 reales el de cuatro onzas, y 9 reales 75 céntimos las dos onzas. (207)

Imprenta de P. G. y Orea.—Biombo 4: MADRID: 1869.